

IICA



EL SECTOR AGROINDUSTRIAL COSTARRICENSE



IICA
PM-A1/
SC-93-11

PROGRAMA IV: COMERCIO E INTEGRACION

¿QUE ES EL IICA?

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Sus orígenes se remontan al 7 de octubre de 1942 cuando el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó la creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Fundado como una institución de investigación agronómica y de enseñanza de posgrado para los trópicos, el IICA, respondiendo a los cambios y a las nuevas necesidades del hemisferio, se convirtió progresivamente en un organismo de cooperación técnica y fortalecimiento institucional en el campo agropecuario. Estas transformaciones fueron reconocidas formalmente con la ratificación, el 8 de diciembre de 1980, de una nueva convención, la cual estableció como los fines del IICA estimular, promover y apoyar los lazos de cooperación entre sus 33 Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

Con un mandato amplio y flexible y con una estructura que permite la participación directa de los Estados Miembros en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y en su Comité Ejecutivo, el IICA cuenta con una amplia presencia geográfica en todos los países miembros para responder a sus necesidades de cooperación técnica.

Los aportes de los Estados Miembros y las relaciones que el IICA mantiene con 16 Observadores Permanentes, y con numerosos organismos internacionales, le permiten canalizar recursos humanos y financieros en favor del desarrollo agrícola del hemisferio.

El Plan de Mediano Plazo 1987-1993, documento normativo que señala las prioridades del Instituto, enfatiza acciones dirigidas a la reactivación del sector agropecuario como elemento central del crecimiento económico. En función de esto, el Instituto concede especial importancia al apoyo y promoción de acciones tendientes a la modernización tecnológica del agro y al fortalecimiento de los procesos de integración regional y subregional. Para lograr esos objetivos el IICA concentra sus actividades en cinco Programas que son: Análisis y Planificación de la Política Agraria; Generación y Transferencia de Tecnología; Organización y Administración para el Desarrollo Rural; Comercio e Integración; y Sanidad Agropecuaria.

Los Estados Miembros del IICA son: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Fungen como Observadores Permanentes: Alemania, Austria, Bélgica, Comunidades Europeas, España, Federación de Rusia, Francia, Hungría, Israel, Italia, Japón, Portugal, Reino de los Países Bajos, República Arabe de Egipto, República de Corea y Rumania.

ISSN-0534-5391

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

18 JUL 1994

IICA



IICA — CIDA

IICA-CIDA

✓
**EL SECTOR AGROINDUSTRIAL
COSTARRICENSE**

✓
**Jorge Torres Hernández
Pablo Araya Cascante**

PROGRAMA IV: COMERCIO E INTEGRACION

CONTENIDO

Presentación	7
Introducción	9
Objetivos y metodología del estudio	13
Objetivos	15
Metodología	15
Evolución de los sectores económicos 1980-1990	17
Evolución del producto interno bruto	19
Evolución del sector agrícola	19
Evolución del sector agroindustrial	26
Evolución del sector industrial	28
Caracterización de la agroindustria	33
Determinación del universo agroindustrial	35
Heterogeneidad en la definición del universo agroindustrial	36
Limitaciones para la definición del universo agroindustrial	42
Identificación y características generales de las agroindustrias	43
Contribución de las agroindustrias a la generación de empleo	47

Tamaño de las empresas según el número de empleados	49
Salarios pagados por las empresas agroindustriales	51
Ubicación geográfica de las empresas	53
Naturaleza jurídica de las empresas	55
Tecnología utilizada por las empresas agroindustriales	60
Implicaciones de la problemática tecnológica	61
Servicios complementarios	62
Evolución de las variables económicas en relación con la actividad agroindustrial	62
Contribución de la producción agroindustrial al comercio exterior	66
Políticas económicas que afectan a las empresas agroindustriales	77
Entorno económico	79
Implicaciones de las políticas económicas en la agricultura y la industria	80
Políticas específicas de los sectores industrial y agropecuario	81
Efecto de la política macroeconómica en la actividad agroindustrial	84

Organizaciones de apoyo, servicio y control de las empresas agroindustriales	87
Introducción	89
Marco organizacional de las empresas agroindustriales	89
Actividades de las entidades públicas, privadas y mixtas en apoyo a las empresas agroindustriales	91
Función rectora y las instituciones participantes	92
Variaciones a la situación institucional actual	92
Ley de Fomento Agropecuario	93
Programas de ciencia y tecnología	93
Organización y orientación de la actividad agroindustrial	95
Organización Institucional del Programa de Desarrollo Agroindustrial	97
Consejo Nacional de Agroindustria	98
Comisión Consultiva Agroindustrial	99
Organo ejecutor	100
Marco legal del Programa de Desarrollo Agroindustrial	101
Mecanismos de apoyo a la organización empresarial	101

Mecanismos de fomento de la acción agroindustrial	102
Organización y coordinación de las actividades de investigación agroindustrial	103
Asistencia técnica a las empresas	104
Programas de capacitación	105
Normas y control de calidad	105
Financiamiento y crédito	106
Estudios de mercado	107
Estadísticas e información agroindustrial	107
Conclusiones y recomendaciones	109
Conclusiones	111
Recomendaciones	118
Bibliografía	123
Anexos	127

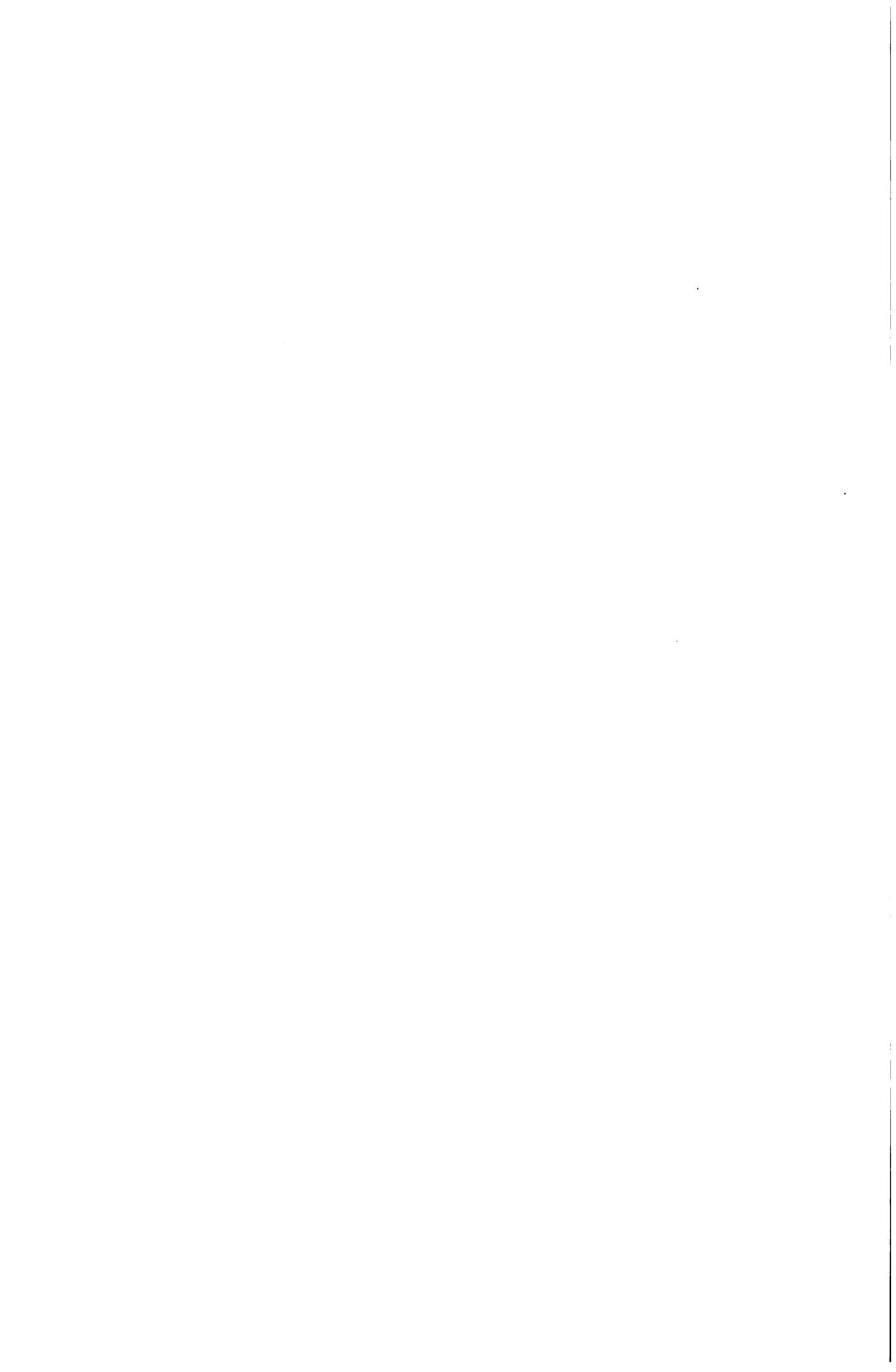
PRESENTACION

En 1990, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de Costa Rica solicitó colaboración al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para realizar un diagnóstico del sector agroindustrial costarricense. En atención a dicha solicitud se preparó un documento preliminar en el cual se recogían los resultados obtenidos. Posteriormente, esa información motivó a la Dirección del Programa de Comercio e Integración a adicionar otros factores tales como la evolución de los sectores económicos agrícola, agroindustrial e industrial, a formular consideraciones en torno a las políticas económicas que afectan a las empresas de este sector, a analizar el funcionamiento de las organizaciones de apoyo, servicio y control de tales empresas, y a describir la organización y orientación productiva de esta actividad en el período 1980-1990. Los resultados se presentan en esta publicación titulada **EL SECTOR AGROINDUSTRIAL COSTARRICENSE**, dentro de la Serie Publicaciones Misceláneas del IICA.

La información compilada sobre el sector agroindustrial y sus vinculaciones con otros sectores económicos llena un vacío existente en el país; elemento común con otras naciones de América Latina. El análisis numérico que se ofrece, permite al lector obtener una visión del sector productivo costarricense e identificar los aspectos y limitaciones más relevantes de su desarrollo.

Otro de los fines de esta publicación es difundir entre el público interesado en la problemática agroindustrial y del sector agroalimentario, un conjunto de informaciones sobre un período, base de análisis, que permitirá, en años venideros, evaluar los cambios experimentados por el sector agroindustrial como resultado de los procesos de ajuste estructural y de apertura económica.

Rodolfo Quirós Guardia
Director
Programa Comercio e
Integración



INTRODUCCION

El presente documento se elaboró con la finalidad de recopilar en una sola publicación la información que, tradicionalmente, ha estado dispersa, y cuyo procesamiento y publicación están bajo la responsabilidad de distintas instituciones.

Entre los principales obstáculos que se debieron superar en la realización del trabajo se encuentran la falta de información estadística, o su nivel de agregación o bien la existencia de fuentes diferentes de información.

Este documento está estructurado en seis capítulos cuyos nombres y contenidos se describen a continuación:

Objetivos y metodología de estudio

Se hace un planteamiento básico y conceptual, a partir del cual se realizó el presente estudio. Fundamentalmente consistió en analizar el desarrollo de la actividad agroindustrial costarricense en el contexto de su relación con los sectores industrial, agrícola y la producción, en general, para el lapso 1980-1990.

La metodología seguida para la realización de este estudio se fundamentó en una exhaustiva búsqueda de información estadística como sobre el entorno legal vigente y las eventuales repercusiones que se derivan de la política planteada en el Plan Nacional de Desarrollo, y, particularmente, el Programa de Reconversión Industrial.

Evolución de los sectores económicos

En este capítulo se analiza la evolución del sector agrícola y agroindustrial. Se ofrecen comparaciones y relaciones intersectoriales basadas en el tratamiento de las siguientes variables: evolución del producto interno bruto y de los sectores agrícola, agroindustrial e industrial.

Caracterización de la agroindustria

Se define el universo agroindustrial y se contrastan los planteamientos sobre el concepto agroindustrial, contenido en los diferentes estudios y definiciones legales. En todo caso, el análisis toma como base la estructura distributiva establecida en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

En el desarrollo del capítulo se realiza un análisis de las características generales de la agroindustria y se realiza un análisis comparativo fundamentado en la consideración de variables tales como número de agroindustrias, generación de empresas, salarios pagados, ubicación geográfica, entre otros.

Políticas económicas que afectan a las empresas agroindustriales

Bajo el título en mención, se describe el entorno económico nacional y las implicaciones de las políticas económicas en la agricultura y en la agroindustria. Adicionalmente se comenta la interacción de políticas específicas sobre los sectores agroindustrial y agropecuario.

Organizaciones de apoyo, servicio y control de las empresas agroindustriales

Se describe el marco de organización de las empresas agroindustriales, y se analiza la función rectora de las instituciones participantes, las definiciones derivadas de la Ley de Fomento Agropecuario y los programas de ciencia y tecnología.

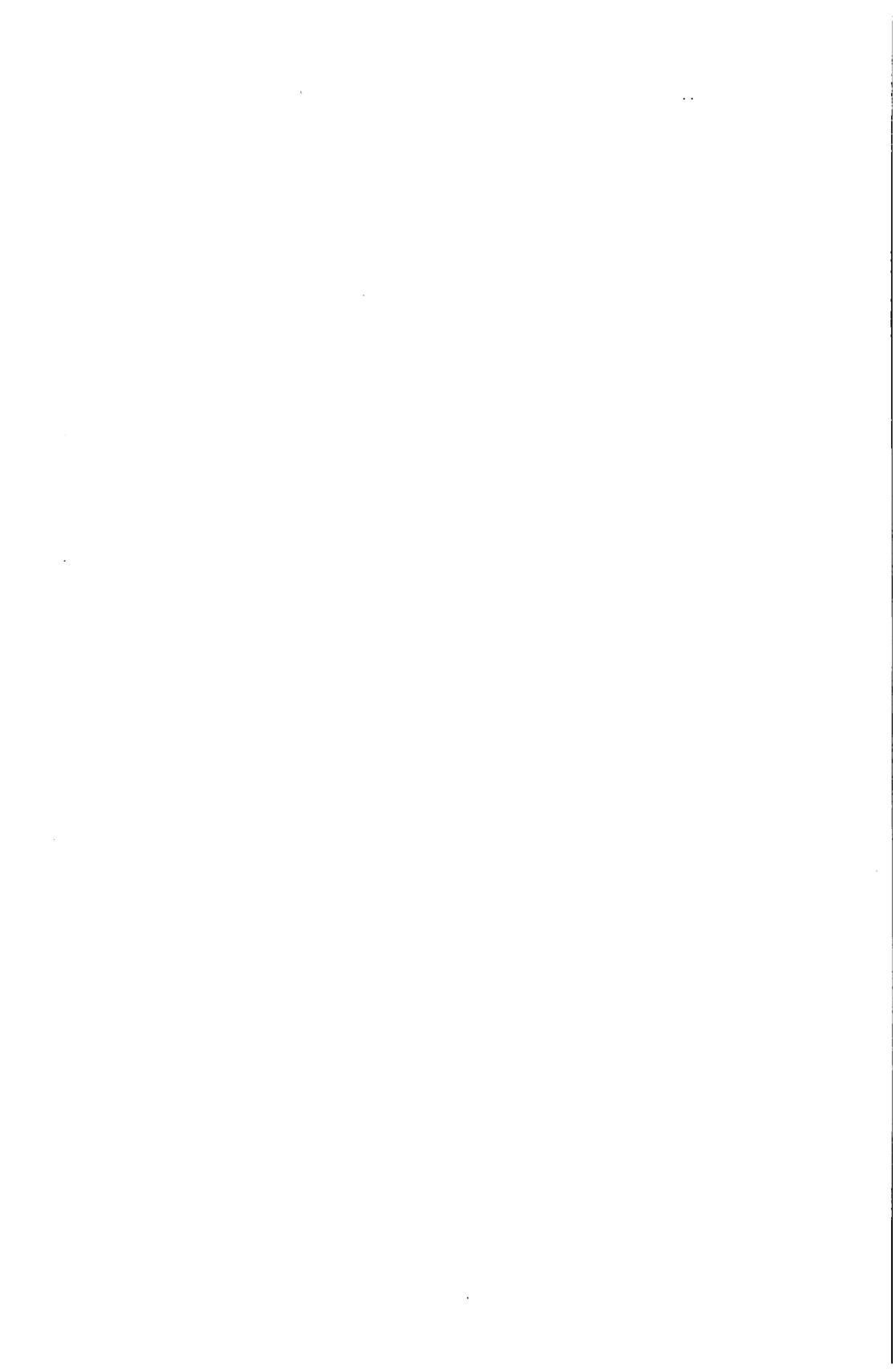
Organización y orientación de la actividad agroindustrial

Se describen la organización institucional del Programa de Desarrollo Agropecuario, el Marco Legal de Desarrollo Agroindustrial, los mecanismos de apoyo a la organización empresarial y el fomento de la acción agroindustrial.

En su parte final, en el documento a modo de resumen, se presenta una amplia lista de conclusiones y recomendaciones, producto del análisis realizado. Por la naturaleza y grado de agregación de las estadísticas

existentes en el país, en algunas oportunidades, no se pudo adentrar en el análisis de situaciones particulares.

Se confía en que el lector encuentre en el presente documento información de referencia que le permita conocer las particularidades del sector agroindustrial costarricense y conducir nuevos análisis según su interés.



Objetivos y Metodología del Estudio

Objetivos
Metodología

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar el desarrollo de la actividad agroindustrial costarricense en el lapso 1980-1990.

Objetivos específicos

- Elaborar un diagnóstico de la agroindustria en Costa Rica, y determinar su importancia relativa y vinculaciones con otros sectores de la economía nacional.
- Caracterizar el marco institucional en que se desenvuelve el sector agroindustrial, y analizar las políticas que afectan el desarrollo de la actividad, particularmente en el contexto del proceso de ajuste estructural de la economía costarricense.
- Analizar opciones institucionales y sugerir lineamientos básicos para la estructuración de políticas de fomento al subsector agroindustrial, en el contexto del proceso de reactivación y reconversión productiva, así como de apertura y reinserción en la economía internacional.

METODOLOGIA

Para el análisis y desarrollo de los objetivos planteados, se siguió la siguiente secuencia metodológica:

- Se seleccionaron los temas y variables por estudiar. Se identificaron fuentes primarias y secundarias suplidoras de información básica. Se entrevistaron a más de veinte funcionarios e informantes calificados del sector público y privado. Se consultó el Programa de Gobierno,

el Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994 y el Programa de Desarrollo Agroindustrial, documento estratégico para dicho Plan.

- **Se definió el entorno conceptual; y se consultó la información estadística generada por la Dirección General de Estadística y Censos, por la Sección de Economía Industrial del Banco Central, por la Secretaría de Planificación del Sector Agropecuario y otras fuentes.**

El análisis de las estadísticas nacionales presenta un problema fundamental: su nivel de agregación dificulta llegar al grado de detalle e individualización que precisa el estudio.

- **Se analizaron los diagnósticos y estudios nacionales relacionados con el tema según el concepto de revisión bibliográfica.**
- **Se consultó y revisó la legislación vigente, concerniente al tema de la agroindustria, y las políticas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 1986-1990, así como los cambios previstos en el Programa de Reconversión Industrial.**

**Evolución de los
Sectorés Económicos
1980-1990**

Evolución del producto interno bruto
Evolución del sector agrícola
Evolución del sector agroindustrial
Evolución del sector industrial

EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

Del análisis de las cifras presentadas en el Cuadro 1, se deduce que en el período 1980-1990 la tasa de crecimiento promedio anual del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, a precios constantes de 1966, fue del 2.4 por ciento.

En este lapso, se identifican dos períodos: el primero abarca el bienio 1981-1982, que corresponde a la época de mayor agravamiento de la crisis de la década anterior, y cuando ocurre un decrecimiento del PIB de 2.3% y 7.3%, respectivamente. El segundo ciclo se inicia a partir de 1983 y se extiende hasta 1990, período que se caracteriza por un crecimiento sostenido, aunque fluctuante. Al final de estos ocho años, el PIB presenta un crecimiento real promedio del 4.3 por ciento.

EVOLUCION DEL SECTOR AGRICOLA

Para el lapso 1980-1990, el PIB agropecuario, medido en colones constantes de 1966, mostró un crecimiento promedio del 3.1 por ciento. Como puntos de inflexión de la tendencia se señalan los valores de los años 1982 y 1985, en los que el PIB presentó un decrecimiento del orden del 4.7% y 5.5%, respectivamente (Cuadro 1).

En 1981, el PIB agropecuario superó en un 5.1% al registrado en el año anterior. Ello se debió a un mayor volumen exportado de café, banano y carne (Banco Central de Costa Rica...1982). A su vez, el crecimiento del PIB agropecuario en el período 1980-1990 (3.1%) sobrepasó el 2.4% que alcanzó el PIB global.

Cuadro 1. Costa Rica: Producto interno bruto por actividad económica. Tasas de crecimiento y relaciones porcentuales (en millones de colones constantes de 1966). Período 1980-1990.

Año (1)	Total (2)	Tasa crecimiento total (%)	Sector agropecuario (3)	Tasa crecimiento agropecuario (%)	Sector manufacturero (4)	Tasa crecimiento manufacturero (%)
1980	9 647.8		1 736.1		2 119.6	
1981	9 429.6	-2.3	1 824.4	5.1	2 109.0	-0.5
1982	8 742.6	-7.3	1 738.8	-4.7	1 868.6	-11.4
1983	8 992.9	2.9	1 808.3	4.0	1 902.2	1.8
1984	9 714.5	8.0	1 990.0	10.0	2 100.0	10.4
1985	9 784.6	0.7	1 880.4	-5.5	2 142.2	2.0
1986	10 326.3	5.5	1 970.5	4.8	2 298.6	7.3
1987	10 817.8	4.8	2 053.9	4.2	2 425.0	5.5
1988	11 189.6	3.4	2 149.3	4.6	2 478.4	2.2
1989 1/	11 803.5	5.5	2 273.5	5.8	2 572.6	3.8
1990 2/	12 225.2	3.6	2 365.6	4.1	2 654.9	3.2
Total	112 674.4	2.4	21 790.8	3.1	24 671.1	2.3

Continuación del Cuadro 1.

Año (1)	Total (2)	Sub-Sector agroindustrial (5)	Tasa crecimiento agroindustrial (%)	Relaciones porcentuales			
				(5)/(2) (6)	(5)/(3) (7)	(5)/(4) (8)	(5)/(4) (8)
1980	9 647.8	924.7		9.6	53.3	43.6	
1981	9 429.6	1 010.9	9.3	10.7	55.4	47.9	
1982	8 742.6	810.9	-19.8	9.3	46.6	43.4	
1983	8 992.9	826.5	1.9	9.2	45.7	43.4	
1984	9 714.5	942.9	14.1	9.7	47.4	44.9	
1985	9 784.6	992.2	5.2	10.1	52.8	46.3	
1986	10 326.3	1 061.9	7.0	10.3	53.9	46.2	
1987	10 817.8	1 032.8	-2.7	9.5	50.3	42.6	
1988	11 189.6	1 090.5	5.6	9.7	50.7	44.0	
1989 1/	11 803.5	1 104.0	1.2	9.4	48.6	42.9	
1990 2/	12 225.2	1 173.3	6.3	9.6	49.6	44.2	
Total	112 674.4	10 970.7	2.4	9.7	50.3	44.5	

1/ Segunda estimación del Banco Central de Costa Rica.

2/ Tercera proyección del Banco Central de Costa Rica.

Fuente: IICA con base en la información del Banco Central de Costa Rica 1991.

Como causas principales de la declinación del PIB agropecuario ocurrido tanto en 1982, como en 1985, se señalan, entre otras, las siguientes:

- En el contexto internacional, la reducción experimentada en los precios de los principales productos de exportación en los mercados internacionales.
- En el ámbito nacional, los altos costos de los insumos produjeron una reducción en el uso de agroquímicos y consecuentemente en los volúmenes físicos de producción. Las condiciones climatológicas adversas contribuyeron también a la generación de un impacto decreciente de la producción.
- A los factores anteriores debe agregarse la pérdida en el poder de compra del consumidor. Internamente, complementan el comportamiento descendente del sector las reducciones ocurridas en las producciones de arroz, carne, avicultura y madera. A este panorama debe sumarse el efecto de los conflictos laborales que se presentaron en torno a varias actividades agrícolas. Otro factor fue la sustitución y abandono de las plantaciones bananeras, debido a las condiciones desfavorables del mercado comprador de la fruta.

El crecimiento experimentado por el sector agropecuario en los restantes años guarda estrecha relación con el comportamiento de los precios en los mercados internacionales de los productos tradicionales de exportación costarricense. En igual sentido, el mejoramiento de las condiciones económicas del país y el repunte de los mercados internacionales, dejan sentir su impacto en la producción nacional y en las actividades económicas como un todo.

El valor de las exportaciones agropecuarias en el contexto del total de las exportaciones, significaron aproximadamente el 65% y valores absolutos de US\$870 millones para el trienio 1988-1990 (Cuadro 2).

Las ventas de bienes tradicionales de exportación representaron en promedio el 75.8% del total de las exportaciones del sector en el lapso 1988-1990 (Cuadro 2).

Cuadro 2. Costa Rica: Participación del valor de las exportaciones agropecuarias en el valor total de las exportaciones (en miles de US\$, valor FOB), (1988-1990).

	1988		1989		1990	
	Monto	(%)	Monto	(%)	Monto	(%)
Exportaciones totales	1 184.1	100.0	1 361.8	100.0	1 369.4	100.0
Exportaciones agropecuarias	827.1	69.9	895.1	65.7	887.2	64.8
Tradicionales	671.5	81.2	660.8	73.8	643.1	72.5
No Tradicionales	155.6	18.8	234.3	26.2	244.1	27.5

Fuente: SEPSA, con base en información de la Dirección General de Estadística y Censos, Costa Rica.

Una relación de los valores alcanzados por la exportación de los cinco productos tradicionales de exportación (café, azúcar, cacao, banano y carne) en 1989 y 1990, determinó una reducción en los valores de las exportaciones de café de -14.3% y de carne de vacuno de -4.8%, correspondientes a reducciones en los valores absolutos de US\$286.2 a US\$245.4 millones en la exportación de este grano y de US\$48.6 a US\$46.3 millones para los productos pecuarios. Los restantes artículos tradicionales (azúcar, cacao y banano) acusan un crecimiento (Cuadro 3).

Cuadro 3. Costa Rica: Valor de la exportación agropecuaria, según producto. (En miles de US\$), (1989-1990).

PRODUCTOS	1989 (US\$)	1990 (US\$)	Variación porcentual
TRADICIONALES	660 797.1	643 067.5	-2.7
Agrícolas			
Café	286 208.2	245 418.7	-14.3
Azúcar	17 962.2	33 528.0	86.7
Cacao (grano)	881.9	916.6	3.9
Banano	307 173.4	316 957.5	3.2
Pecuarios			
Carne	48 571.4	46 246.7	-4.8
NO TRADICIONALES	234 278.9	244 081.8	4.2
Agrícolas			
Coco	1 285.0	1 243.1	-3.3
Papaya	1 534.0	1 804.0	17.6
Melón	5 469.0	8 678.5	58.7
Piña	39 705.9	38 437.6	-3.2
Macadamia	1 250.9	1 863.2	48.9
Fresa	1 523.0	795.3	-47.8
Plátano	2 012.9	1 808.4	-10.2
Ipecacuana	4 161.5	3 458.2	-16.9
Yuca	7 973.6	9 409.7	18.0
Raíces y tubérculos	4 595.3	5 309.9	15.6
Chayote	5 173.3	3 458.2	-33.2
Jengibre	1 654.1	1 860.7	12.5
Pimienta	329.0	331.4	0.7
Otras especias	1 415.8	n.d.	-
Flores	10 332.3	11 865.3	14.8
Follajes	11 217.5	19 235.2	71.5
Semilla	4 852.7	6 352.6	30.9
Raíces y plantas vivas	21 702.1	27 242.2	25.5

Continuación del Cuadro 3.

PRODUCTOS	1989 (US\$)	1990 (US\$)	Variación porcentual
Pesqueros			
Pescado fresco	39 373.2	38 908.8	-1.2
Camarón	12 029.6	5 919.4	-50.8
Langosta	3 371.3	3 079.3	
Otros	13 164.3	13 329.1	1.3
Forestales	49.9	55.8	
Otros	40 101.9	39 636.8	-1.2
Total Exp. Agrop.	895 076.0	887 149.3	-0.9
Total Exportaciones	1 361 783.2	1 369 440.0	0.6

Fuente: SEPSA, con base en información de la Dirección General de Estadística y Censos 1991.

Los rubros agrícolas no tradicionales de exportación (conformados por una veintena de productos) incrementaron su participación porcentual dentro del total del sector, situación reflejada en el aumento del 4.2% en el valor de dichas exportaciones para los años ya contemplados (variación absoluta de US\$234.3 a US\$244.1 millones).

Los ejemplos de mayor relevancia dentro del segmento de bienes no tradicionales corresponden a la exportación de piñas, plantas ornamentales, melón, entre otros. El aumento en mención se explica como una respuesta a las políticas de incentivos acordadas para el fomento de estas actividades, disposiciones que se resumen en las exoneraciones de impuestos a los insumos, otorgamiento de los certificados de abono tributario, y las oportunidades que se han desplegado en torno a los programas internacionales, como es el caso de los alcances de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (CBI) y la Iniciativa de las Américas (Plan Bush).

A las disposiciones anteriores debe sumarse un conjunto de políticas promocionales y de fomento de la producción y la productividad, iniciadas en 1986, y que planteó los siguientes objetivos:

- Aumentar la producción de bienes tradicionales, café, banano, carne y azúcar.
- Elevar la producción y la productividad de los productos no tradicionales de exportación (pescado, flores, plantas ornamentales, tubérculos, entre otros).
- Aumentar la productividad de los productos de consumo interno: granos básicos, productos lácteos, huevos, entre otros.

EVOLUCION DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL

La evolución de la agroindustria costarricense está íntimamente relacionada con las etapas de desarrollo del país. Así, en el lapso 1950-1960, época en que predominó el modelo agroexportador, toman auge las exportaciones de los productos tradicionales, especialmente café y banano. Las mismas conformaron alrededor del 40% del producto interno bruto y el 80% del total de exportaciones nacionales. En concordancia con este desarrollo, se activa el sector agroindustrial, procesador de estos artículos.

Los ingresos de divisas provenientes de la exportación de productos agrícolas, se emplearon para financiar el proceso de industrialización; y para pagar las importaciones de bienes de capital, materia prima, insumos y los procesos tecnológicos que requirió la industria dedicada principalmente, en aquel entonces, a la producción de bienes para sustitución de importaciones.

Lo anterior produjo un impacto negativo en la balanza comercial del país, en razón de los altos requerimientos de moneda extranjera, necesaria para financiar y cubrir las erogaciones pertinentes al desarrollo de la industria. Esta situación aumentó la dependencia del país con el exterior; la deuda externa se incrementó debido a los marcados desequilibrios de la balanza comercial. A partir de 1968, las exportaciones industriales no lograron compensar las importaciones de materias primas requeridas por dicho sector.

En el período 1970-1980, el valor agregado agroindustrial aumentó a una tasa anual superior al 20%, y su participación con respecto al valor agregado industrial significó el 50 por ciento.

Cuadro 4. Costa Rica: Valor bruto de la producción por actividad económica y relaciones porcentuales (en millones de colones y porcentajes), (1980-1989).

Año	Total (2)	Sector agropecuario (3)	Sector manufacturero (4)	Actividad agroindustrial (5)	Relaciones porcentuales			
					(5)/(2) (6) (%)	(5)/(3) (7) (%)	(5)/(4) (%)	(5)/(4) (%)
1980	34 330.4	10 070.5	24 259.9	12 923.9	37.6	128.3	53.3	53.3
1981	57 684.6	17 665.4	40 019.2	21 842.1	37.9	123.6	54.6	54.6
1982	102 757.4	31 462.4	71 295.0	38 861.6	37.8	123.5	54.5	54.5
1983	131 049.6	38 968.3	92 081.3	49 497.1	37.8	127.0	53.8	53.8
1984	160 831.9	48 195.0	112 636.9	61 087.8	38.0	126.8	54.2	54.2
1985	181 368.2	52 050.0	129 318.2	69 869.9	38.5	134.2	54.0	54.0
1986	231 488.9	68 643.3	162 845.6	88 813.4	38.4	129.4	54.5	54.5
1987	256 012.4	72 402.3	183 610.1	93 295.0	36.4	128.9	50.8	50.8
1988	316 010.8	89 031.7	226 979.1	119 618.9	37.9	134.4	52.7	52.7
1989	364 292.3	103 757.8	260 534.5	134 511.9	36.9	129.6	51.6	51.6
Total	1 835 826.50	532 246.70	1 303 579.80	690 321.60	37.6	129.7	53.0	53.0

Fuente: IICA, a partir de información del Banco Central 1990.

No obstante los esfuerzos realizados hacia el fomento industrial, los problemas de la agroindustria no han logrado superarse. Las políticas de crédito (a criterio de los entrevistados y como resultado del análisis estadístico) no han favorecido esta actividad. Así, los empresarios han debido satisfacer sus necesidades crediticias recurriendo a líneas concedidas a la agricultura o la industria. Por otra parte, las altas tasas de interés vigentes en los créditos bancarios resultaron prohibitivas al establecimiento de proyectos de desarrollo y reconversión agroindustrial. Sin duda, las agroindustrias demandan para su desarrollo una amplia asistencia financiera, técnica, comercial y administrativa. /

Entre las principales medidas adoptadas para estimular la agroindustria y la producción de bienes no tradicionales de exportación, se señalan: la promulgación, a finales de 1972, de la Ley de Fomento de las Exportaciones y, con ella, la creación del Certificado de Abono Tributario (CAT). En respuesta a esta acción, las exportaciones industriales aumentaron su participación porcentual en el total, al variar dichos valores del 23.1%, en 1970, al 30.6% en 1979.

La participación de las agroindustrias en el valor bruto de la producción industrial, durante el período 1980-1989, fue de aproximadamente el 53.0% (Cuadro 4). No obstante, para los últimos tres años de ese período (1987-1989) la participación porcentual es decreciente, al punto que representó el 51.6% en 1989.

EVOLUCION DEL SECTOR INDUSTRIAL

En el devenir de un largo período de treinta años, el sector industrial ha experimentado una serie de cambios, cuyos aspectos más relevantes se mencionan a continuación.

En 1960, se aprueba y pone en vigencia la Ley de Protección y Desarrollo Industrial. Se instituyen, de este modo, las barreras aduaneras a la importación, y se protege la actividad de las nacientes industrias, instaladas en el contexto del Mercado Común Centroamericano. Las importaciones de materias primas, insumos, bienes de capital y tecnología aumentan y generan un déficit en la balanza comercial del país.

En 1963, Costa Rica se incorpora al Mercado Común Centroamericano y, en este proceso, las exportaciones industriales pasan de un 2.6% del

total registrado, en 1961, a un 28.2%, en 1969. En este año, la participación del sector agrícola en el PIB disminuye, en tanto que se aprecia un notable aumento del sector industrial, concordante con la nueva situación.

En 1973, como resultado de la crisis energética, el sector industrial tradicional, dependiente de tecnología y materia prima importada, se ve ostensiblemente afectado, perdiendo competitividad en el mercado centroamericano. Las acciones destinadas a superar la crisis se orientaron al estímulo del desarrollo de la actividad agroindustrial, y al fomento a la exportación de productos no tradicionales destinados a terceros mercados.

Los acontecimientos citados precipitaron la caída del modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, el cual estuvo acompañado desde 1973 por un sistema de incentivos a la exportación, dictado en la Ley de Fomento de las Exportaciones, y que permitió la creación del CAT, como el principal instrumento. Las circunstancias prevalecientes, tanto interna como externamente, condujeron a la introducción de una serie de cambios en el modelo de desarrollo, procurando crear una conciencia exportadora, con miras a acceder los nuevos mercados no tradicionales para colocar la nueva oferta exportable.

En 1981 y 1982, se registraron, después de dos décadas de auge, tasas decrecientes en el producto de la mayoría de las ramas de la industria manufacturera.

En 1981, el valor agregado industrial mostró por primera vez un descenso en términos reales del 0.5% (Cuadro 1). Este comportamiento se atribuye a una merma de la demanda y al alza operada en los costos de producción, aspectos en que incidieron los siguientes factores:

- Fuerte devaluación que sufrió la moneda del país durante el período.
- Difícil situación de los restantes países del área centroamericana, que constituían el principal mercado de exportación de la producción manufacturera costarricense.
- Fuerte dependencia de insumos importados por el sector industrial.
- Incremento de las necesidades de capital de trabajo, que se deriva de los mayores costos y precios.

En 1982 se produjo una reducción en las exportaciones del orden del 30.8% (Banco Central de Costa Rica 1982). Este comportamiento se debió en parte a la crisis económica internacional, que obligó a muchos países a poner en práctica medidas comerciales de carácter proteccionista. Por otro lado, la inestable situación política de varios países del área centroamericana, y sus problemas de divisas, dificultó el comercio intrazonal de mercancías.

A finales de 1982, se creó la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), cuyo objetivo principal se orientó a propiciar mejoras en el ambiente empresarial que alentarán al empresariado costarricense a participar en la estrategia de desarrollo, como un medio para promover un aumento de las exportaciones no tradicionales y la inversión extranjera directa, lo mismo que inversiones conjuntas (*joint ventures*). Esta estrategia contiene tres aspectos fundamentales: modernización, mejoramiento de la competitividad internacional y apertura económica del país.

En 1983, se creó el Programa de Fomento de las Exportaciones, dependiente de la Presidencia de la República, al cual se le encomendaron importantes funciones en las áreas de la política comercial, la negociación de acuerdos comerciales y la generación de un ambiente propicio para la atracción de inversiones en actividades productivas de bienes exportables. Dicho Programa dio origen a lo que más tarde sería el Ministerio de Comercio Exterior. En ese mismo año se creó el Fondo de Promoción de Exportaciones (FOPEX).

En 1984 se dictó la Ley para el Equilibrio Financiero del Sector Público que contiene cambios en la legislación de promoción de las exportaciones y las inversiones, mediante la aprobación de nuevos incentivos directos, los cuales se concretaron en el Contrato de Exportación.

En complemento a las medidas que, en distinto orden, se han tomado para enfrentar la crisis, se suscribió con el Banco Mundial el Segundo Programa de Ajuste Estructural (PAE II). En dicho acuerdo se tomó un conjunto de medidas orientadas hacia el sector exportador, para inducir el desarrollo de los sectores productivos en función de los mercados internacionales, siempre teniendo presente que la transformación de la estructura productiva requiere un aumento sustancial de la inversión hacia la producción de la nueva oferta exportable.

El conjunto de medidas derivadas del PAE II y de los compromisos adquiridos por Costa Rica con su adhesión al GATT, le abrieron oportunidades al país, pero también le crearon riesgos provenientes de la desgravación arancelaria y la apertura de la economía, riesgos que deberían compensarse mediante una estrategia orientada hacia la búsqueda de la eficiencia, calidad y productividad como argumentos para mejorar la competitividad, para de esta forma enfrentar los problemas que atentarían contra el empleo y la balanza de pagos.

No obstante los esfuerzos e incentivos otorgados a la industria, ésta no logró desarrollar ni adoptar los nuevos procesos tecnológicos requeridos para competir en los mercados internacionales.

Con el objetivo de inducir cambios en el aparato productivo industrial, el Gobierno de la República puso en marcha el Programa de Reconversión Industrial, orientado a la modernización de la planta industrial, y cuyo objetivo procuraba reducir los costos de producción y mejorar la competitividad de los productos costarricenses en los mercados internacionales.

En síntesis, la crisis económica que experimentó el país en la década pasada, provocó una drástica caída del PIB, un aumento en la tasa de desempleo y un crecimiento récord en el nivel de inflación, aparejados a una caída de las exportaciones, lo que acentuó el déficit de la balanza comercial¹.

Para el lapso 1980-1990 el producto interno bruto creció a razón del 2.4%, incluyéndose un comportamiento fluctuante con decrecimientos en 1991 y 1992 y una fuerte recuperación en los últimos años del decenio.

1 La crisis económica tuvo su origen en factores de índole tanto externa como interna. Entre los primeros cabe citar las distorsiones que introdujeron en la economía los sistemas proteccionistas a la industria, que propiciaron un desequilibrio en la relación del precio del producto centroamericano respecto del proveniente de fuera del área.

Entre los factores externos figuran el estancamiento económico de los países desarrollados, el deterioro de los términos de intercambio, las elevadas tasas de interés internacionales, y los problemas sociales, políticos y económicos experimentados por los demás países centroamericanos que constituían un mercado que absorbía una tercera parte de las exportaciones del país.

Comparativamente en el período 1980-1990 el producto interno bruto total creció en un 2.4% en tanto que el producto agrícola aumentó a una tasa del 3.1 por ciento. Por su parte el sector manufacturero presentó un incremento del 2.3 por ciento. Al interior de este sector las agroindustrias presentaron un crecimiento del 2.4 por ciento.

En la generación del producto interno bruto el subsector agroindustrial aportó 10 970 millones (acumulado para el lapso 1980-1990) correspondiente a un 9.7%, en tanto que su contribución al sector agropecuario y manufacturero fue del 50.3% y del 44.5%, respectivamente.

En el capítulo siguiente se presenta una caracterización de la agroindustria y se analizan las relaciones existentes entre la actividad agroindustrial y los restantes sectores económicos.

**Caracterización
de la Agroindustria**

Determinación del universo agroindustrial
Heterogeneidad en la definición del universo agroindustrial
Limitaciones para la definición del universo agroindustrial
Identificación y características generales de las agroindustrias
Contribución de las agroindustrias a la generación de empleo
Tamaño de las empresas según el número de empleados
Salarios pagados por las empresas agroindustriales
Ubicación geográfica de las empresas
Naturaleza jurídica de las empresas
Tecnología utilizada por las empresas agroindustriales
Implicaciones de la problemática tecnológica
Servicios complementarios
Evolución de las variables económicas en relación con la actividad agroindustrial
Contribución de la producción agroindustrial al comercio exterior

DETERMINACION DEL UNIVERSO AGROINDUSTRIAL

En Costa Rica, no hay consenso sobre cuáles de las 4686 empresas manufactureras registradas en 1990 se consideran como agroindustrias. Tampoco existe uniformidad de criterio en cuanto a cuáles de las actividades procesadoras, incluidas en los diferentes grupos manufactureros de la CIIU¹, son empresas agroindustriales.

Para efectos del presente estudio, se consideran agroindustrias todas aquellas empresas cuyos productos están comprendidos en las divisiones de la CIIU, que se detallan seguidamente, con las excepciones que se puntualizan en cada caso particular²:

Clasificador CIIU

Divisiones

- 31. Fabricación de productos alimenticios, bebidas y tabaco. Se exceptúa la fabricación de productos de panadería y la industria de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas, correspondientes a los grupos CIIU 3117 y 3134, respectivamente.**

1 La nomenclatura utilizada por la clasificación CIIU se basa en el empleo de dígitos: un dígito indica división principal; dos dígitos, división; tres, agrupación, y cuatro dígitos, grupo o rama. Para precisar ciertas actividades, se emplean hasta seis dígitos.

2 Se incluyen industrias conexas que producen insumos, maquinaria y equipo para la agroindustria.

32. **Textiles, prendas de vestir e industria del cuero.** Se excluyen de esta división los grupos manufactureros 3212-3213-3219- 3220 y 3232, correspondientes a:
- "Artículos de materiales textiles; fábricas de tejidos de punto; fabricación de textiles NEP; fabricación de prendas de vestir e industria de preparación y teñido de pieles", respectivamente".
33. **Industria de la madera y productos de madera.** Se exceptúa la fabricación de muebles, grupo CIU 3320.
34. **Fabricación de papel y productos de papel.** No se incluye la actividad "Imprentas, editoriales e industrias conexas", correspondientes al grupo manufacturero CIU 3420.
35. **Fabricación de sustancias químicas.** Dentro de esta división únicamente se consideran los grupos manufactureros 3512 y 3559, correspondientes a la fabricación de abonos y plaguicidas y fabricación de productos de caucho nep, respectivamente.
38. **Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo.** Únicamente se incluye el grupo manufacturero 3822, correspondiente a la construcción de maquinaria y equipo para la agricultura.

HETEROGENEIDAD EN LA DEFINICION DEL UNIVERSO AGROINDUSTRIAL

Como ejemplos de la dificultad y heterogeneidad existentes en torno al concepto de agroindustria, se mencionan los trabajos y comentarios que al respecto se han formulado en los distintos estudios. Así, en el "Diagnóstico de la Actividad Agroindustrial Costarricense" (1985), con el auspicio del Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN), la Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Industrial (SEPSI) y la Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario (SEPSA), los autores fueron poco estrictos en cuanto al uso de la técnica estadística para la selección de la muestra. Se incluyó en el mismo un total de 24 empresas pertenecientes a igual número de grupos manufactureros, en cuatro distintas divisiones CIU (31-32-33-34).

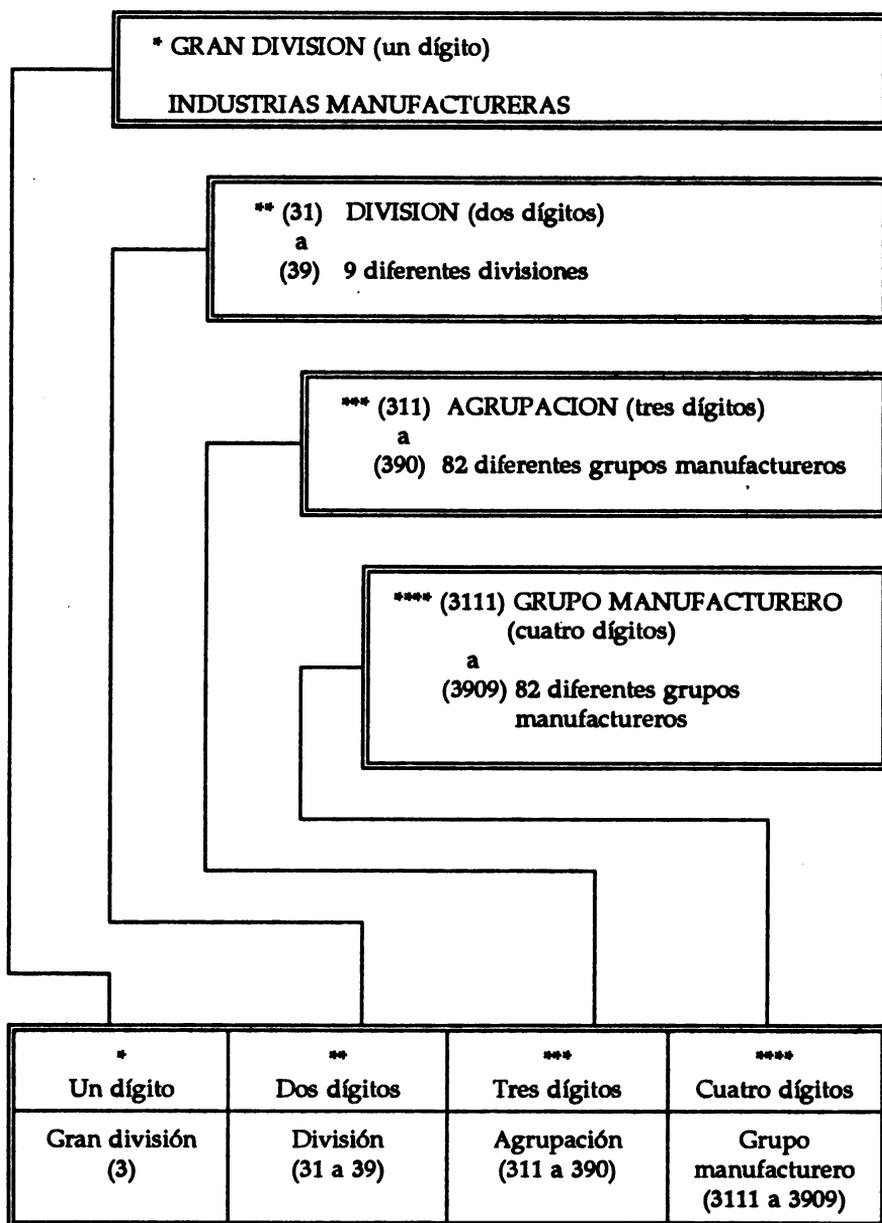


Fig. 1. Estructura distributiva de las manufacturas, según CIIU.

Cuadro 5. Industrias manufactureras consideradas como agroindustrias, según estudios diferentes (agrupaciones CIIU).

Número	Descripción	*	o	+	♀	#
31	PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO					
3111	Matanza ganado, preparación y conservación de carnes	*	o	+	♀	#
3112	Fabricación de productos lácteos	*	o	+	♀	#
3113	Envasado, conservación frutas y legumbres	*	o	+	♀	#
3114	Elaboración pescado, crustáceos y otros	*	o	+	♀	#
3115	Fábrica aceites, grasas vegetales y animales	*	o	+	♀	#
3116	Productos de la molinería	*	o	+	♀	#
3116.A	Beneficiado de café	*	o	+	♀	#
3117	Fabricación productos de panadería					
3118	Fábricas y refineries de azúcar	*	o	+	♀	#
3119	Fabricación cacao, chocolate y confitería	*	o	+	♀	#
3121	Elaboración productos alimenticios diversos	*	o	+	♀	#
3122	Elaboración alimentos preparados animales	*	o	+	♀	#
3131	Destilación, rectificación y mezcla bebidas	*	o	+	♀	#
3132	Industrias vinícolas	*	o	+	♀	#
3133	Bebidas malteadas y malta (cerveza)	*			♀	#
3134	Industria bebidas no alcohólicas y gaseosas	*			♀	#
3140	Industria del tabaco	*	o	+	♀	#

Continuación del Cuadro 5.

Número	Descripción	*	o	+	♀	#
32	TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA CUERO					
3211	Hilado, tejido y acabado de textiles	*	o	+	♀	#
3212	Artículos de materiales textiles	*		+		#
3213	Fábricas de tejidos de punto	*		+	♀	#
3214	Fabricación de tapices y alfombras	*		+	♀	#
3215	Cordelería	*	o	+		#
3219	Fabricación de textiles nep					#
3220	Fabricación prendas de vestir					#
3231	Curtidurías y talleres de acabado	*	o	+	♀	#
3232	Industria preparación y teñido de pieles		o	+		#
3233	Fabricación productos de cuero y sucedáneos	*		+		#
3240	Fabricación de calzado de cuero	*		+		#
33	INDUSTRIA DE LA MADERA, PRODUCCION MADERA					
3311	Aserraderos y talleres para trabajar madera	*	o	+	♀	#
3312	Fabricación envases de madera y de caña	*		+		#
3319	Fabricación productos madera y corcho NEP	*		+		#
3320	Fabricación muebles y accesorios excepto de metal	*		+		#

Continuación del Cuadro 5.

Número	Descripción	*	°	+	♀	#
34	FABRICACION PAPEL, PRODUCTOS DE PAPEL IMPRENTAS					
3411	Fabricación pulpa madera, papel y cartón	*	°	+	♀	#
3412	Fabricación envases y cajas papel y cartón	*		+		
3419	Fabricación artículos pulpa, papel y cartón	*		+		#
3420	Imprentas, editoriales e industrias conexas			+		#
35	FABRICACION SUSTANCIAS QUIMICAS					
3512	Abonos y plaguicidas	*				
3559	Fabricación productos de caucho	*				
38	FABRICACION MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA					
3822	Fabricación maquinaria y equipos agricultura	*				

* Empresas manufactureras consideradas en el presente estudio.

° Empresas manufactureras consideradas en el estudio de MIDEPLAN Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994 Programas de desarrollo agroindustrial (versión preliminar, octubre 1990).

+ Diagnóstico de la actividad agroindustrial costarricense (MIDEPLAN, SEPSI, SEPSA, 1985).

♀ Actividades agroindustriales que constituyen el universo de estudio para el Inventario de Empresas Agroindustriales de Costa Rica.

Fuente: Boucher 1989.

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) realizó el Diagnóstico Tecnológico de la Industria Alimentaria (CONICIT 1965), el cual se refiere a las agroindustrias comprendidas en la división 31 del Clasificador CIIU Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco. Como elemento seleccionador se empleó el número de trabajadores que laboran en las mismas, y se excluyó tanto a las empresas alimentarias, que ocupan menos de cinco personas, como aquellas consideradas artesanales.

En el estudio en mención se excluyó las empresas dedicadas a la elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos, y aquellas que fabrican aceites y grasas animales o vegetales, pertenecientes a las ramas CIIU 3114 y 3115.

En el contexto de la problemática señalada, Aguilar y Arias (1989), en sus estudios para definir la contribución de la industria alimentaria a las exportaciones, clasifican los alimentos en procesados, no procesados y puros, y establecen que los alimentos no procesados³ son aquellos a los que solamente se les practica una operación de empaque y embalaje, antes de ser colocados en los contenedores que los transportan, refrigerados o no, a los mercados de destino. Como producto representativo de este grupo, se cita el banano de exportación.

Otro concepto de agroindustria se encuentra en el Reglamento a la Ley de Incentivos para la Producción Industrial (Ley No. 7017 del 16 de diciembre de 1985), Decreto Ejecutivo No. 17301-MIEM del 22 de octubre de 1986, en el cual se define el concepto de industria manufacturera como sigue:

"Se entiende por industria manufacturera, aquella unidad productiva dedicada a la transformación mecánica o química de sustancias inorgánicas u orgánicas para la producción de bienes o insumos; se excluyen unidades cuyos procesos sean de mezcla, envasado, empaque, corte o dilución y ensamble, excepto casos calificados en la actividad agroindustrial" (inciso 10, artículo 2do.).

3 Por alimento procesado se entiende cualquier producto alimenticio que haya recibido un proceso mayor a un simple empaque o embalaje. Se incluyen como procesados, entre otros: el café, el azúcar y la carne. Esta acepción considera a los alimentos procesados como productos agroindustriales.

En segundo término se define el concepto de agroindustria de la siguiente forma:

"Es aquella industria manufacturera que procesa materias primas agropecuarias, forestales y provenientes de la pesca."

Desde el punto de vista de la Ley de Incentivos para la Producción Industrial, la distinción entre agroindustria e industria manufacturera tiene un valor declarativo, puesto que en el Reglamento se establece claramente que para acogerse a los beneficios de la Ley, es necesario que la unidad productiva esté incluida en la lista ad hoc y que cumpla, en adición, con todas las disposiciones que se fijan en ambos cuerpos jurídicos.

Las industrias manufactureras consideradas en la Ley 7017 son aquellas incluidas en la Gran División (3) del CIIU. La selección del criterio normativo en cuanto a las empresas que deben incluirse dentro del concepto de agroindustria, descritas anteriormente, o el que eventualmente, y por razones particulares, se llegara a aceptar para un determinado objetivo, tiene repercusiones sobre la contribución de la actividad a las diferentes variables macroeconómicas, tales como: empleo, PIB, balanza de pagos y demás indicadores económicos y sociales.

LIMITACIONES PARA LA DEFINICION DEL UNIVERSO AGROINDUSTRIAL

La definición precisa del universo empresarial agroindustrial presenta las siguientes limitaciones:

- En Costa Rica, hay empresas cuya actividad principal y bienes producidos pueden incluirse en varios de los grupos de la nomenclatura CIIU. Resulta de esta particularidad la posibilidad de incurrir en una "doble contabilización", y de generar eventuales duplicaciones en los valores estadísticos.
- Algunas empresas realizan actividades tanto agroindustriales de transformación, como de producción primaria y comercialización. En este sentido, es probable que algunas empresas agroindustriales no estén clasificadas como tales, sino que se registren bajo la denominación de actividades primarias o de comercialización.

- La existencia de empresas con distintas sucursales y administraciones regionales puede ocasionar errores de duplicación.
- En la producción de algunos bienes, no está perfectamente definido si el insumo que utiliza la empresa corresponde a un bien agropecuario, un sucedáneo o que reúne ambas características.

IDENTIFICACION Y CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS AGROINDUSTRIAS

Selección de las actividades agroindustriales

Las consideraciones anteriores evidencian la disparidad de criterios para la identificación y delimitación de las agroindustrias. En la Figura 2 se presenta un listado de las actividades que de acuerdo con el criterio seguido en el presente estudio, se consideran como agroindustrias.

Número total de agroindustrias en el sector industrial

De acuerdo con los datos que se suministran en el Cuadro 5, en 1990 existía en Costa Rica un total de 1193 establecimientos agroindustriales, correspondientes a un 25.4% del total de las 4686 empresas manufactureras establecidas⁴ en el país en dicho año (Fig. 2).

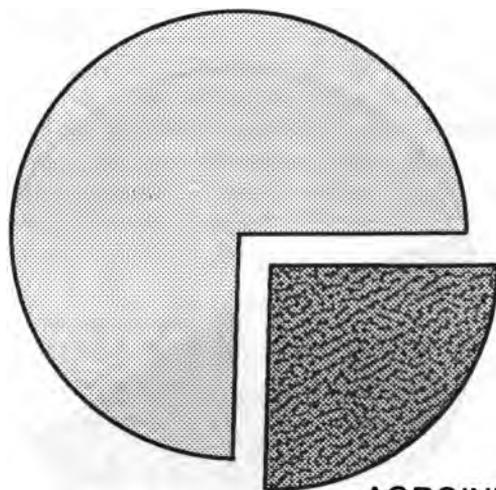
4 Estos datos corresponden a empresas registradas en los informes de planilla de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Necesariamente no constituyen la totalidad del universo.

Cuadro 6. Costa Rica: Número de empresas en el sector manufacturero y en la actividad agroindustrial según División CIU (1990).

División CIU	Sector manufacturero		Actividad agroindustrial		Relaciones porcentuales	
	Número empresas	Número (%)	Número (%)	Estructura (%)	Div. agroind. vs. Div. Manuf. (3)/(2)	Div. Agroind. vs. Total Sect. Manuf.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(6)
31	1 136	540	45.3	47.5	11.5	
32	1 011	308	25.8	30.5	6.6	
33	755	249	20.1	32.9	5.3	
34	322	38	3.2	11.8	0.8	
35	337	32	2.6	9.5	0.7	
36	308	--	--	--	--	
37	18	--	--	--	--	
38	699	26	2.8	3.7	0.5	
39	100	--	--	--	--	
Total	4 686	1 193	100.0	---	25.4	

Fuente: IICA, con información del Banco Central de Costa Rica.

MANUFACTURAS
74.6



AGROINDUSTRIAS
25.4%

EMPRESAS MANUFACTURERAS 4686/1477 AGROINDUSTRIALES

Fig. 2. Número total de agroindustrias en el sector industrial (División CIU) 1990.

Estructura de la actividad agroindustrial según el Código CIU

A lo interno del sector agroindustrial, la división CIU 31, correspondiente a la "Fabricación de productos alimenticios, bebidas y tabaco", agrupó 540 unidades productivas en 1990, las cuales representaron el 45.3% de las empresas agroindustriales y el 11.5% del total de las manufactureras. Por su parte, las agroindustrias dedicadas a la fabricación de textiles, prendas de vestir y cueros (división CIU 32) representaron el 25.8% y 6.6% respecto de los totales de la agroindustria y de la industria manufacturera, respectivamente.

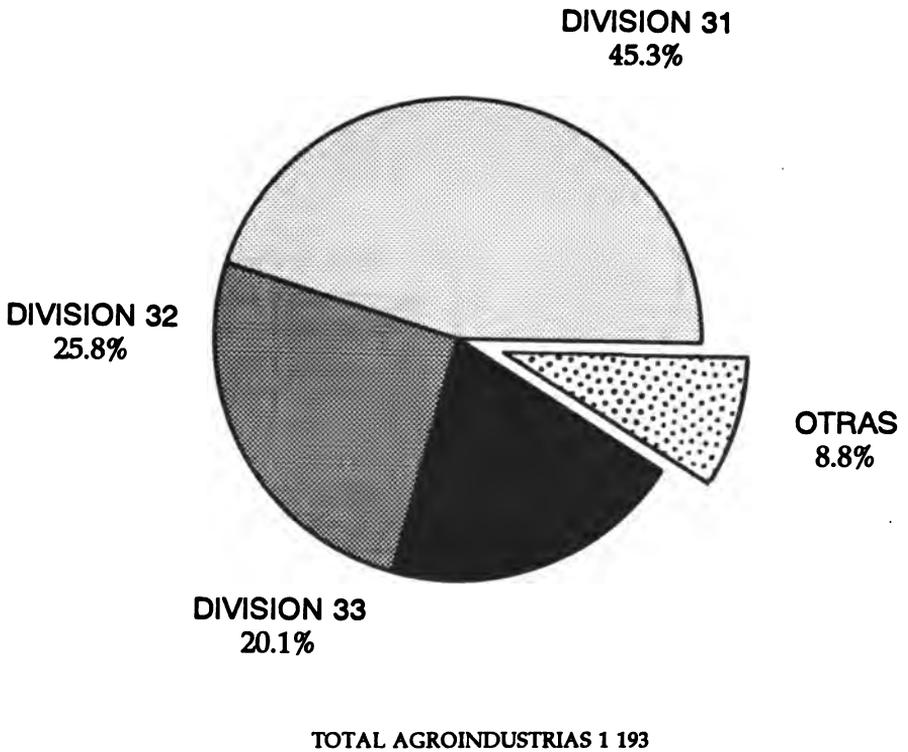


Fig. 3. Estructura de la actividad agroindustrial según código CIIU (1990).

Las agroindustrias que procesan la madera y sus derivados CIIU 33 significaron el 20.1% del total de los 1193 establecimientos agroindustriales y el 5.3% del total de la industria manufacturera (Fig. 3).

Para el período 1984-1990, el número de establecimientos del sector agroindustrial fluctuó alrededor de las 1270 unidades, con una participación porcentual respecto del total nacional de aproximadamente un 27% (ver Anexo no. 4).

CONTRIBUCION DE LAS AGROINDUSTRIAS A LA GENERACION DE EMPLEO

De las cifras del Cuadro 7, se deduce que, en 1990, las agroindustrias emplearon⁵ directamente a 43 145 personas, o sea, el 32% del total de 134 663 trabajadores de la industria manufacturera. Un análisis sobre la participación porcentual de los diferentes grupos manufactureros en la generación de empleo de la agroindustria, evidencia que un 54.5% (23 528 personas) de los empleados en aquel año laboró en los establecimientos que procesan alimentos, bebidas y tabaco (División CIU 31).

Las empresas textiles (división CIU 32) dieron empleo al 22.3% (9607 empleados) del total de la población ocupada en las agroindustrias (43 145 personas). En las restantes cuatro divisiones: industria de la madera y sus derivados, fábricas de papel, productos de papel, abonos y plaguicidas y maquinaria agrícola, laboró el 23.2% del total de empleados de la actividad (Fig. 4).

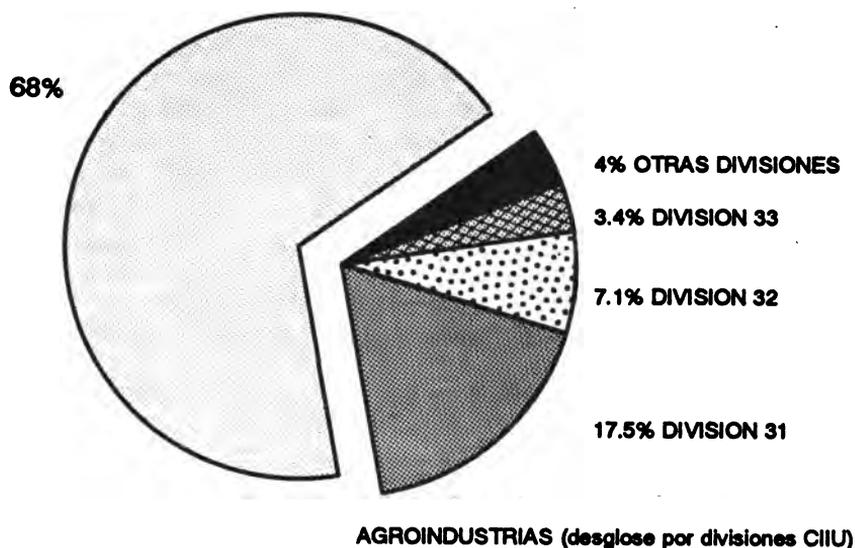
Para el lapso 1984-1990 el número de empleados que laboraron en las empresas agroindustriales fue creciente, con variaciones entre 36 747 y 43 107 individuos, correspondientes a los años extremos del período mencionado. No obstante este comportamiento mencionado, la participación del sector agroindustrial respecto del total nacional decreció desde un 36.8%, en 1984, hasta un 32.0%, en 1990. Las variables porcentuales anteriores se refieren a un universo total del sector manufacturero: 99 979 y 134 663, respectivamente.

5 La información procede de los registros de planillas de la CCSS. No constituye necesariamente el universo de los trabajadores.

Cuadro 7. Costa Rica: Generación de empleo del sector manufacturero y la actividad agroindustrial, según División CIU (1990).

División CIU	Sector manufacturero		Actividad agroindustrial		Relaciones porcentuales	
	Número empleados	(2)	Número empleados	Estructura (%)	Div. agroind. vs. Div. manuf. (3)/(2)	Div. agroind. vs. Total sect. manuf.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	
31	34 972	23 528	54.5	67.3	17.5	
32	44 882	9 607	22.3	21.4	7.1	
33	7 234	4 527	10.5	62.6	3.4	
34	6 802	2 462	5.7	36.2	1.8	
35	17 436	2 635	6.1	15.1	1.9	
36	5 573	--	--	--	--	
37	359	--	--	--	--	
38	14 138	386	0.9	2.7	--	
39	3 267	--	--	--	0.3	
Total	134 663	43 145	100.0	--	32.0	

Fuente: IICA, con información del Banco Central de Costa Rica.



TOTAL EMPLEOS SECTOR 134.663/43145 AGROINDUSTRIAL

Fig. 4. Generación de empleo por agroindustrias dentro del total del sector manufacturero (1988).

TAMAÑO DE LAS EMPRESAS SEGUN EL NUMERO DE EMPLEADOS

Para el análisis de la variable "tamaño de la empresa", los establecimientos fueron agrupados en cinco estratos correspondientes a las categorías de:

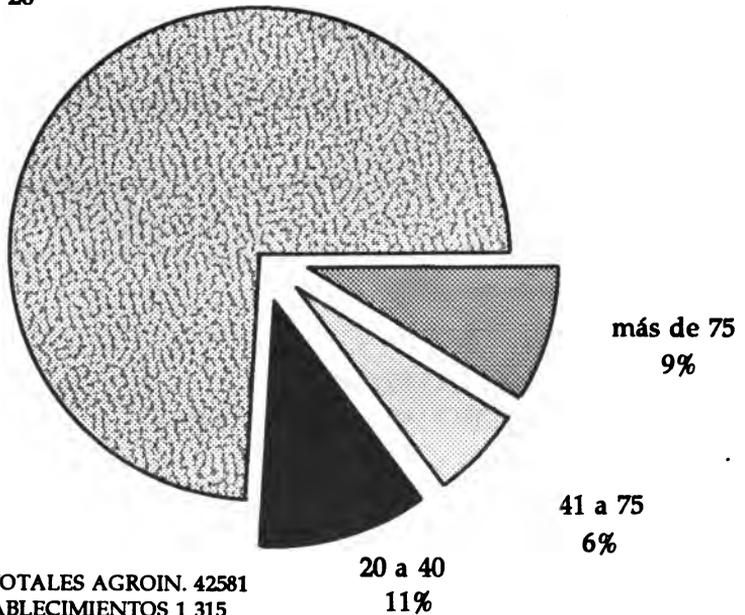
- (1) 1 a 5 empleados
- (2) 6 a 20 empleados
- (3) 21 a 40 empleados
- (4) 41 a 75 empleados
- (5) más de 75 empleados, respectivamente.

Cuadro 8. Costa Rica: Tamaño de las empresas, según el número de empleados (1987).

Estrato número empleados	Porcentaje respecto número de empresas	Porcentaje respecto número de empleados
1 a 20	73.5	13.5
21 a 40	11.3	10.3
41 a 75	6.5	10.8
más de 75	8.7	65.4
Total	100.0	100.0

Fuente: IICA con base en datos del Banco Central de Costa Rica.

Estratos 1 a 20
74%

**Fig. 5. Tamaño de empresas según el número de empleados (1987).**

Las cifras evaluadas corresponden a 1987; en razón de tal circunstancia sólo se presenta un análisis con valores porcentuales, de manera que para los restantes años pueda hacerse una inferencia general.

El análisis de las empresas agroindustriales, de acuerdo con su tamaño y utilizando el criterio antes seleccionado, determina que aquellas que dieron empleo a 20 y menos personas (categorías de 1 a 5 y 6 a 20 empleados, respectivamente) representaron el 73.5% de las empresas y dieron empleo al 13.5% de la mano de obra de la actividad. El grupo de empresas cuyo rango de empleados fluctuó entre 21 y 40, representó el 11.3% del número de establecimientos, lo cual significó un 10.3% del empleo total. Por otra parte, el 6.5% de empresas se incluye en el estrato de empresas ubicadas en el rango de 41-75 empleados. Dichas unidades dieron ocupación a un 10.8% del total de los empleos. Finalmente, el 8.7% de las empresas ocupó más de 75 personas y laboró en las mismas el 65.5% del número total de los empleados (Cuadro 8 y Fig. 5).

En concordancia con el análisis anterior se deduce que un alto porcentaje de las empresas agroindustriales costarricenses (73.5%) emplean como máximo a veinte trabajadores, las cuales en conjunto emplearon al 13.5% de la fuerza laboral, en 1987.

Complementariamente un 8.7% del número de establecimientos agroindustriales dió empleo al 65.5% de la población laboral del sector manufacturero. A su vez, estos trabajadores fueron contratados por empresas que independientemente tienen 75 y más empleados.

SALARIOS PAGADOS POR LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES

Del monto total de los salarios pagados por las empresas del sector manufacturero en 1990 (¢2852.4 millones), aquellas ubicadas en el sector agroindustrial (divisiones 31 a 39 del Código CIU) pagaron un total de ¢981.9 millones, monto al cual corresponde un 34.4% con respecto al total.

Los ingresos que percibieron los trabajadores de las diferentes agroindustrias (de acuerdo con las cifras que se presentan en el Cuadro 9) determinaron que los mayores montos por pago de salarios correspondió a las empresas incluidas en la División 31 (Productos alimenticios bebidas y tabaco), que contribuyeron en un 58.5% al monto total (¢981.9 millones) pagado en salarios por las empresas

agroindustriales. En orden descendente, se incluye a los trabajadores de la División 32 (cuyos pagos representaron el 17.7% del monto total de salarios); seguidamente se localizan las empresas ubicadas en las divisiones 33, 34 y 35, cuyos empleados recibieron el 7.5%, 7.9% y 7.5% respectivamente, del monto total de los salarios pagados.

Las cifras anteriores evidencian con claridad la importancia que dentro del sector agroindustrial representan las industrias procesadoras de alimentos y sus derivados, puesto que, en conjunto, catorce diferentes empresas captan el 58.5% del monto salarial pagado por las diferentes agroindustrias.

Cuadro 9. Costa Rica: Salarios pagados por las empresas del sector manufacturero y de la actividad agroindustrial (en miles de millones de colones corrientes) según División CIU (1990).

División CIU	Sector manufacturero	Activ. agroindustrial		Relaciones porcentuales
	Salarios pagados	Salarios pagados	Estructura (%)	Div. agroindustrial Div. manufacturera (3)/(2) (%)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
31	781 528.8	573 936.2	58.5	73.4
32	760 616.0	173 795.9	17.7	22.8
33	109 537.8	73 466.4	7.5	67.1
34	189 896.2	78 536.6	7.9	41.3
35	508 654.8	73 446.3	7.5	14.4
36	122 972.3	---	---	---
37	9 381.9	---	---	---
38	315 384.6	8 737.8	0.9	2.8
39	48 917.5	---	---	---
Total	2 852 389.9	981 919.2	100.0	34.4

ND: Información no disponible

1/ El dato anual se estimó multiplicando los salarios pagados en diciembre por 12.

Fuente: IICA, a partir de la información del Banco Central de Costa Rica.

UBICACION GEOGRAFICA DE LAS EMPRESAS

La información consignada en el Cuadro 10 determina que en la provincia de San José, en 1987, se asentó el 58.4% de las empresas industriales, en tanto que en Alajuela, Cartago y Heredia se localizaron el 15.5%, el 10.1% y el 8.3%, respectivamente. Considerando que las provincias de San José, Alajuela, Cartago y Heredia conforman en buena parte la Meseta Central del país, se colige que en dicha área geográfica se asentó más del 90% del total de las industrias del país (Fig. 6).

En San José predominaron las empresas industriales que fabrican productos alimenticios, bebidas y tabaco y aquellas que elaboran "textiles, prendas de vestir y cueros" (9.5% y 13.1% respectivamente del total). Aquellas que se dedicaron a la "fabricación de maquinaria y equipo" significaron el 14.6% del total. En tanto que en Alajuela, Cartago y Heredia se concentraron las empresas dedicadas a la fabricación de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria y equipo; textiles, prendas de vestir y cueros, respectivamente.

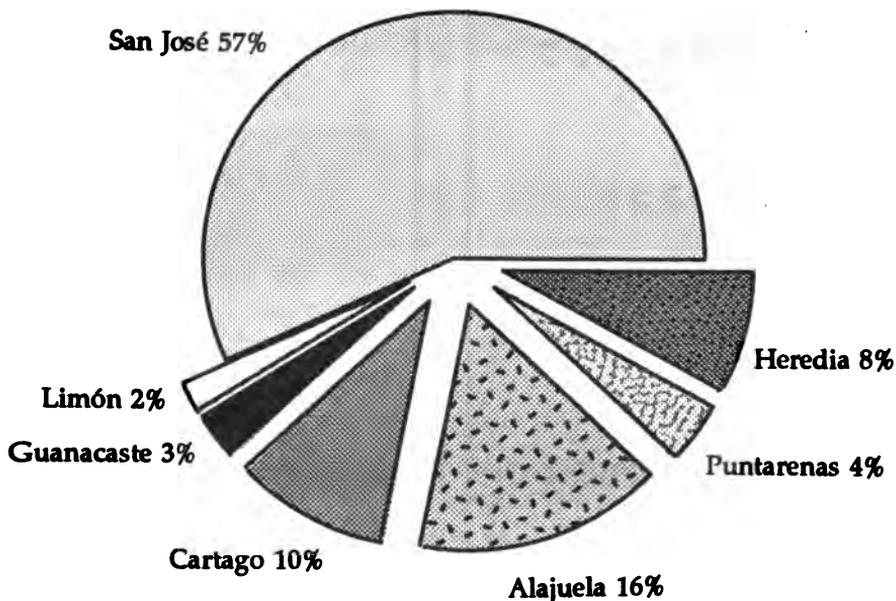


Fig. 6. Ubicación geográfica de las empresas por provincia (1987).

Cuadro 10. Costa Rica: Distribución geográfica de las industrias, según provincias y porcentajes (1987).

CIU	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón	Total
31	9.5	4.0	2.1	1.6	1.0	1.5	0.7	20.4
32	13.1	2.9	1.8	2.0	0.2	0.2	0.1	20.3
33	6.1	3.5	1.7	1.4	0.3	0.3	0.4	13.7
34	4.9	0.3	0.3	0.4	--	0.2	0.1	6.2
35	5.2	0.5	0.5	0.5	--	0.1	--	6.8
36	2.6	1.2	0.7	0.4	0.4	0.5	0.1	5.9
37	0.9	0.1	--	0.1	--	0.1	0.0	1.2
38	14.6	2.7	2.2	1.9	0.5	0.9	0.1	22.9
39	1.5	0.3	0.1	--	0.1	--	0.0	2.1
Total	58.4	15.5	10.1	8.3	2.5	3.6	1.6	100.0

Fuente: IICA 1990.

Finalmente, en las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Limón se asentó el 7.7% del número total de las empresas industriales. El número de industrias existentes en estas tres provincias es menor que el suministrado para la provincia de Heredia (8.3% del total nacional).

Por otra parte, a partir de información preliminar obtenida del Inventario de Agroindustrias de Costa Rica —trabajo que realiza el Consejo Nacional de Producción (CNP), con el apoyo del IICA—, se estima que a noviembre de 1991 existían en el país 1473 empresas agroindustriales, de las cuales 1139 (77.3%) estaban asentadas en la Región Central, según la siguiente distribución espacial: 555 (48.7%) en San José; 254 (22.3%) en Alajuela; 200 (17.6%) en Cartago y 130 (11.4%) en Heredia.

En la Región Chorotega (Provincia de Guanacaste) se asientan 98 empresas agroindustriales, que representan el 6.7% del total del país.

La cuarta región en importancia es la Brunca, en la cual se asientan 68 empresas que representan, a su vez, el 4.6% del total. Sigue en importancia la Región Huetar Norte la cual alberga a 55 empresas, que conforman el 3.7% del total. Por último, en la Región Huetar Atlántica se encuentran establecidas 29 agroindustrias (2.0% del total).

NATURALEZA JURIDICA DE LAS EMPRESAS

En este acápite se analiza el ordenamiento de las diferentes empresas agroindustriales bajo tres formas de organización: empresas estatales, cooperativas y empresas privadas.

Empresas agroindustriales estatales

Pertenecen a esta denominación dos grupos de empresas: el primero de ellos se refiere al complejo agroindustrial de la Fábrica Nacional de Licores, entidad que forma parte del patrimonio del CNP y que, en la actualidad, se encuentra en análisis la factibilidad de su privatización. En el segundo grupo se incluye el remanente de las empresas creadas bajo el dominio y auspicio de la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA). Con respecto al programa de traspaso y liquidación de las empresas de CODESA, se enumeran las acciones emprendidas en 41 de

éstas, entre 1985-1990: liquidadas, 17 empresas; traspasadas al sector público, 5 empresas; afiliadas vendidas, 6 empresas; subsidiarias vendidas, 3 empresas.

En 1989 se dio la siguiente situación: en devolución y liquidación, 7 empresas; en proceso de venta, 3 empresas (para mayor información véase Anexo 1).

Empresas cooperativas

En esta estructura se agrupan las cooperativas que se dedican a la producción y la transformación de productos agropecuarios.

En el estrato más alto del grupo se localizan la Cooperativa Agroindustrial Victoria R.L., líder en la producción y elaboración de azúcar; la Cooperativa de Productores de Leche R.L. (Dos Pinos), la más grande empresa productora y elaboradora de productos y derivados lácteos; Coopemontecillos R.L., con sus plantas procesadoras de carne de vacuno, mariscos, carne de ave, y un conjunto de derivados de los bienes primarios. Complementan este grupo, las cooperativas productoras y procesadoras de café, con sus actividades comerciales de exportación, y la reciente transformación de la Central Azucarera del Tempisque (CATSA) en una entidad cooperativa. De reciente formalización se señalan las cooperativas de productores de arroz. Destacan en este grupo, CoopeLiberia y Coopearroz, localizadas en Guanacaste.

Al 31 de diciembre de 1991 existían en el país 375 cooperativas con un total de 286 mil asociados distribuidos en 16 diferentes grupos (Cuadro 11).

Cuadro 11. Costa Rica: Cooperativas activas existentes por clase y ubicación

Provincia	Ahorro y crédito	Agrícola	Consumo	Vivienda	Transporte	Electricidad	Industria
San José	49	5	4	7	6	1	3
Alajuela	10	6	7	1	2	2	2
Cartago	6	8			4		
Heredia	4	4			1		
Guanacaste	2	4	1			1	1
Puntarenas	3	5	1		2		2
Limón	2	5	1	2	2		
Totales	76	37	14	10	17	4	8
Porcentajes	20.27	9.87	3.73	2.67	4.53	1.07	2.13

Continuación del Cuadro 11.

Provincia	Servicios múltiples	ComercIALIZACIÓN	Recreación	Servicios	Organismos Auxiliares	Autogestión	Cogestión
San José	28	2	1	5	5	35	
Alajuela	14	3	1	1		11	1
Cartago	5				2	3	1
Heredia	4			1	1	3	1
Guanacaste	9	1		1		7	
Puntarenas	10	1		1		17	3
Limón	4			1		5	
Totales	74	110	2	10	8	81	6
Porcentajes	19.73	2.67	0.53	2.67	2.13	21.60	1.60

Continuación del Cuadro 11.

Provincia	Suministros	Uniones y federaciones	Totales
San José	2	8	161
Alajuela	1	1	63
Cartago		1	30
Heredia			19
Guanacaste	1		28
Puntarenas	2	1	51
Limón	1		23
Totales	7	11	375
Porcentajes	1.87	2.93	100

Nota: Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1991, fueron inscritas 26 nuevas cooperativas y una organización auxiliar del cooperativismo.

Fuente: INFOCOOP (Listado de cooperativas al 31 de diciembre 1991).

Empresas privadas

Se incluyen dentro de esta categoría todas aquellas empresas agroindustriales que no pertenecen a ninguno de los dos grupos antes mencionados. La información estadística existente no permite hacer un puntual señalamiento del número de empresas agroindustriales que pertenecen a este estrato; no obstante, a partir de las cifras preliminares obtenidas del Inventario de Agroindustrias de Costa Rica⁶ se estima que en este estrato se localiza aproximadamente un millar de empresas.

6 El Inventario de Agroindustrias de Costa Rica se encuentra en proceso de realización bajo el auspicio del CNP y con la colaboración del IICA.

TECNOLOGIA UTILIZADA POR LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES

La estructura empresarial, la naturaleza de los bienes por procesar, así como el mercado de destino final, moldean el procedimiento industrial que predomina en las diferentes agroindustrias de Costa Rica, donde se alternan procesos rudimentarios y tradicionales con empresas que emplean tecnología y equipos industriales relativamente modernos.

Dada la nueva problemática de inserción en la economía mundial, la cual viene aparejada por una apertura comercial, caracterizada por una desgravación arancelaria progresiva, la producción agroindustrial nacional requiere modernizarse y reconvertirse para poder mantener, de este modo, su participación en el mercado nacional y regional, y procurar acceder los mercados internacionales con productos de calidad, precio y presentación, acordes con las exigencias de los centros internacionales de compra.

El Diagnóstico Tecnológico de la Industria Alimentaria, realizado por el CONICIT en 1985, analizó la industria de alimentos integrada por más de diez ramas alimentarias. En dicho estudio se presentan consideraciones sobre el cultivo y beneficiado del café, planteamientos que se repiten en los análisis de los demás bienes.

Expresa en lo particular el diagnóstico del CONICIT (1985):

"a pesar de ser el café una de las industrias más antiguas del país y a pesar de existir industrias que fabrican equipos para el beneficiado del café, el nivel técnico que presentan estas empresas no es el óptimo. En todas las etapas del proceso se trabaja en forma empírica. Faltan profesionales especializados que lleven a cabo labores de control de los procesos, e investigaciones orientadas a mejorar procesos, equipos y calidad".

Los estudios y análisis realizados en el referido estudio del CONICIT identifican como los principales problemas tecnológicos que afrontan las empresas agroindustriales los siguientes:

- Baja capacidad empresarial para desarrollar encadenamientos; por lo tanto, se presenta una reducida capacidad para generar productos con mayor valor agregado.
- Como causa de la poca diversificación se señala el alto costo del desarrollo de productos y la escasa tecnificación en algunos de los

procesos industriales, dado que el mayor esfuerzo se realiza en la producción primaria.

- Como consecuencia del poco avance o modernización de los diferentes procesos agroindustriales, se presenta una limitada capacidad para introducir mejoras en la transformación. La producción obtenida en pequeñas industrias presenta problemas, ante la ausencia de controles de calidad adecuados y rigurosos. Lo anterior es especialmente crítico en algunas de las empresas procesadoras de carne y productos lácteos.
- Los sistemas de control de calidad no tienen rigor estadístico, y se conducen en forma rudimentaria en cuanto a métodos y procedimientos.
- El equipo industrial, en algunos casos, es obsoleto; en otros, su dimensión no corresponde a las necesidades empresariales. En algunas empresas el equipo tiene más de 30 años y, aunque funciona, su rendimiento se ve afectado por las numerosas reparaciones a que debe ser sometido.
- Pocas empresas tienen una adecuada contabilidad de costos, o estudios económicos y de mercado. Como consecuencia surgen problemas financieros, lo cual actúa como una limitante para su desarrollo y operación.
- Algunas empresas emplean insumos nacionales o importados de alto valor, que no reúnen las especificaciones necesarias del proceso; en adición, se presentan problemas de suministro, calidad y regularidad de entrega. Igualmente tienen problemas con los envases, empaques y medios de transporte que utilizan en la comercialización.

IMPLICACIONES DE LA PROBLEMÁTICA TECNOLÓGICA

Los problemas tecnológicos señalados anteriormente limitan la proyección de la agroindustria nacional. De conformidad con los cambios que está experimentando la economía mundial, producto de la liberalización y la apertura económica, urge una transformación en la estructura productiva nacional, a fin de que los bienes así elaborados, puedan competir exitosamente con los productos que se importan del exterior. Las exportaciones agroindustriales deberán enfrentar en los mercados internacionales a productos similares, sustitutivos, producidos

en otros países, con una estructura empresarial, costos, calidad y presentación diferentes de la local.

Para solventar esta situación, parece razonable que el aparato productivo se someta a una profunda transformación en todas las esferas, de forma que se adecúen sus estructuras a las necesidades y requerimientos que impone la inserción del país en la economía mundial. El uso de tecnología apropiada tanto en los procesos productivos como en gestión empresarial, constituye un objetivo por cumplir en procura de alcanzar la modernización.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

En adición a la adopción del "paquete tecnológico" que requiere el sector agroindustrial para su modernización y tecnificación, es conveniente que las empresas agroindustriales cuenten con un adecuado suministro de servicios complementarios de información de mercados, avances tecnológicos, particularidades de mercados, posibilidades de financiamiento, entre otros. En complemento al esfuerzo empresarial, es necesario, por otra parte, el respaldo de una infraestructura física, política y social que delimite y conforme un marco propicio para el desarrollo y cumplimiento de la actividad empresarial.

EVOLUCION DE LAS VARIABLES ECONOMICAS EN RELACION CON LA ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL

**Participación de la actividad agroindustrial (1980-1990)
en el Producto Interno Bruto (PIB)
y en el Valor Bruto de la Producción (VBP)**

En el período 1980-1990, el PIB agroindustrial significó el 9.7% del PIB total, el 50.3% del PIB agropecuario y el 44.5% del PIB industrial (Cuadro 1). Estas cifras evidencian la importancia de la agroindustria y fundamentan la razón por la cual se considera una actividad estratégica en el Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994. Adicionalmente se señalan los encadenamientos hacia adelante y hacia atrás, constituyéndose en el elemento dinamizador de otras actividades, que son suplidoras de materia prima, aportan bienes de capital, brindan servicios de apoyo a la comercialización, transporte, educación y capacitación, gestión tecnológica, control de calidad, entre otros.

Dependiendo de la amplitud del concepto de agroindustria que se utilice, variará la importancia económica de la actividad, con respecto a otros sectores económicos.

El valor bruto de la actividad agroindustrial significó en el período 1980-1989, en promedio, el 37.6% del total del valor bruto de la producción; el 129.7% del valor bruto agropecuario y el 53.0% del valor bruto de la producción industrial.

El análisis al interior del sector agroindustrial determina que el beneficiado de café y el procesamiento de la carne y del azúcar, de acuerdo con el criterio que se utiliza en el estudio, son parte de la actividad agroindustrial, lo que explica, en parte, la relación entre el valor bruto agroindustrial y el agropecuario. La consideración de otras actividades como el procesamiento de banano y flores para exportación, por ejemplo, elevaría significativamente el valor del coeficiente de participación agroindustrial.

Aún siguiendo un criterio restringido, la agroindustria significa más del 50% del valor bruto de la producción industrial, lo que denota su importancia estratégica, elemento al cual deben agregarse las vinculaciones con otros sectores económicos (Cuadro 4).

Evolución agroindustrial por categoría CIU

La mayor contribución al valor agregado agroindustrial lo aportaron las empresas productoras de alimentos (División CIU 31). Para el período en comentario 1980-1990, las mismas contribuyeron, en promedio, con el 71.4% del total (Cuadro 12).

En orden descendente se encuentra la participación de las actividades incluidas en la división CIU, las cuales aportaron un 10.4% del total. Las restantes tres divisiones (32, 33 y 35), en conjunto, participaron con un 17% del total, lo cual evidencia la importancia de la División 31 y sus ramas.

Dentro de la división de productos alimenticios (CIU 31), los grupos manufactureros que dieron una mayor contribución al PIB agroindustrial fueron: café, bebidas malteadas y malta, productos lácteos, productos cárnicos, y azúcar. Un análisis en términos porcentuales determinó que el café significó más del 14% del valor agregado agroindustrial. Estos cinco grupos representaron aproximadamente el 50% del valor agregado de las agroindustrias.

Cuadro 12. Costa Rica: Valor agregado de las agroindustrias (en millones de colones). Según División CIU, 1980-1990.

Año	Valor	División CIU						Total
		31	32	33	34	35	36	
1980	absoluto porcentual	9 856.5 76.3%	842.1 6.5%	655.1 5.1%	745.5 5.8%	824.7 6.4%	ND	12 923.9 100.0%
1981	absoluto porcentual	16 499.5 75.5%	1 412.6 6.5%	884.6 4.0%	1 336.5 6.1%	1 708.9 7.8%	ND	21 842.1 100.0%
1982	absoluto porcentual	28 653.1 73.7%	2 898.2 7.5%	1 305.9 3.4%	2 452.3 6.3%	3 552.1 9.1%	ND	38 861.6 100.0%
1983	absoluto porcentual	36 566.5 73.9%	3 538.1 7.1%	1 796.4 3.6%	3 525.3 7.1%	4 070.8 8.2%	ND	49 497.1 100.0%
1984	absoluto porcentual	45 582.6 74.6%	3 863.0 6.3%	2 480.8 4.1%	3 680.4 6.0%	5 481.0 9.0%	ND	61 087.8 100.0%
1985	absoluto porcentual	52 919.5 75.7%	4 149.1 5.9%	2 976.9 4.3%	4 060.5 5.8%	5 763.9 8.2%	ND	69 869.9 100.0%
1986	absoluto porcentual	70 020.6 78.8%	4 687.3 5.3%	2 744.2 3.1%	4 982.5 5.6%	6 378.8 7.2%	ND	88 813.4 100.0%

Continuación del Cuadro 12.

Año	Valor	División CIU							Total
		31	32	33	34	35	36		
1987	absoluto	71 834.2	5 341.5	3 445.5	6 633.2	6 040.6	ND	93 295.0	
	porcentual	77.0%	5.7%	3.7%	7.1%	6.5%	ND	100.0%	
1988	absoluto	90 385.4	6 971.7	4 107.5	10 109.6	8 044.7	ND	119 618.9	
	porcentual	75.6%	5.8%	3.4%	8.5%	6.7%	ND	100.0%	
1989	absoluto	99 770.7	8 192.9	3 870.6	12 419.8	10 257.9	ND	134 511.9	
	porcentual	74.2%	6.1%	2.9%	9.2%	7.6%	ND	100.0%	
1990	absoluto	114 915.6	9 336.7	4 774.4	16 475.5	12 891.1	ND	158 393.3	
	porcentual	72.5%	3.0%	3.0%	10.4%	8.1%	ND	100.0%	

Fuente: IICA, a partir de información del Banco Central.

CONTRIBUCION DE LA PRODUCCION AGROINDUSTRIAL AL COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones agroindustriales

En el período 1987-1989, las agroindustrias participaron en las exportaciones industriales en porcentajes de 64.9%, 62.8% y 58.2%, para 1987, 1988 y 1989, respectivamente. El promedio del período de estos tres años fue del 61.8% (Cuadro 13).

Para el trienio en comentario, la participación de las agroindustrias en las exportaciones totales, significó el 43.6%; los valores anteriores evidenciaron una tendencia fluctuante y decreciente en la relación de los años extremos. Este comportamiento se explica, en buena parte, por la caída de los precios internacionales del café a finales de la década pasada.

De las cifras expuestas en el Cuadro 13, se colige que, en el período en consideración, las exportaciones agroindustriales estuvieron compuestas por productos tradicionales, los cuales participaron en porcentajes del orden del 74.1%, 70.2% y 62.4%, en 1987, 1988 y 1989, respectivamente, con un valor promedio del 68.8 por ciento. La disminución de los productos tradicionales en el valor total de las exportaciones agroindustriales en el trienio en comentario, está estrechamente relacionada con el comportamiento de los precios del café, según se ha indicado. Es notoria, en consecuencia, la relevancia que tienen las actividades de la producción ligadas al café, la carne y la caña de azúcar en el valor de las exportaciones, tanto agroindustriales como totales.

Exportaciones agroindustriales según destino

En 1987 las exportaciones agroindustriales se dirigieron en un 94.3% a terceros mercados; el restante 5.7% se destinó a Centroamérica (Cuadro 14).

En los años siguientes los porcentajes de participación fueron del 92.6% y 7.4%, en 1988, y del 90.2% y 9.8%, en 1989. En promedio, en este trienio, un 92.3% de dichas exportaciones se dirigió a terceros mercados y el restante 7.7% a Centroamérica. Se nota la importancia que tienen los mercados fuera del área centroamericana para las exportaciones agroin-

dustriales, lo que induce a redoblar esfuerzos para mejorar el acceso de la producción exportable nacional a dichos mercados. Como instrumento para tal fin se citan, entre otras opciones, las negociaciones internacionales, ya sea bilateral o multilateralmente, que procuran la remoción de barreras proteccionistas existentes en los países de destino, que restringen el acceso de los productos costarricenses, y, particularmente, de los agroindustriales.

Exportaciones agroindustriales según la naturaleza del producto

En 1989, el valor total de las exportaciones agroindustriales ascendió a US\$565.5 millones. El análisis de las exportaciones del sector agroindustrial, agrupadas en sus diferentes seis divisiones (31-32-33-34-35-38), determina que los productos alimenticios, bebidas y tabaco (División 31) representaron en dicho año el 84.5% del total (Cuadro 15).

Dentro de la citada división, las actividades que tuvieron mayor participación fueron las agroindustrias relacionadas con el beneficiado de café (59.9%); la elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos (14.0%); el procesamiento de carne (10.3%) y de azúcar (5.9%); siguiéndoles en importancia el envasado y conservación de frutas y legumbres (3.2%), (Cuadro 16).

Los artículos pertenecientes a la División CIIU 32 representaron el 6.1% del total de exportaciones agroindustriales. Dentro de esta división, la mayor participación correspondió al Grupo manufacturero 3211, hilado, tejido y acabado de textiles con el 39.6% del total de la división; en orden decreciente se presenta el grupo 3231, curtiduría y talleres de acabado de cuero, que participó en un 36.8% del total de exportaciones de la división.

Los grupos 3240, fabricación de calzado, excepto de caucho vulcanizado o de plástico, y 3215, cordelería, participaron con porcentajes del 6.1% y 5.6%, respectivamente.

Los productos de la División 35 significaron el 3.6% de las exportaciones agroindustriales; los artículos derivados del caucho, (grupo CIIU 3559) representaron el 54.1% y la fabricación de abonos y plaguicidas (grupo 3512), el 45.12% de las exportaciones agroindustriales de dicha división.

Continuación del Cuadro 13.

Grupo CIIU	1987			1988			1989		
	Centro- américa	Resto del mundo 1/	Total	Centro- américa	Resto del mundo 1/	Total	Centro- américa	Resto del mundo 1/	Total
3312	0.0	77.8	77.8	283.1	32.6	315.7	132.3	47.5	179.8
3319	271.1	1 083.5	1 354.6	533.8	1 156.6	1 690.4	449.4	4 006.7	4 456.1
3411	1 626.1	520.5	2 146.6	1 049.6	3 385.1	4 434.7	581.7	1 212.3	1 794.0
3412	136.8	774.1	910.9	1 622.2	1 596.9	3 219.1	1 095.2	1 951.1	3 046.3
3419	1 599.9	2 580.4	4 180.3	3 284.0	4 334.6	7 618.6	3 378.4	7 602.2	10 980.6
3512	3 714.8	7 806.2	11 521.0	1 509.9	5 612.8	7 122.7	2 609.6	6 789.8	9 399.4
3559	210.8	11 959.9	11 959.9	342.0	8 325.4	8 667.4	428.0	10 635.1	11 063.1
3822	195.6	832.8	1 028.4	596.0	827.0	1 423.0	417.7	1 064.8	1 482.5
Sub+Agro	31.332.0	516.475.2	547 596.4	39 584.2	498 499.9	538 084.1	45 521.8	509.892.1	565 513.9
Sub+Ind	105.738.1	693 561.8	799 299.9	122 967.8	673 300.8	796 268.6	136.277.0	761 251.0	897 528.0
Maquila	435.3	43 757.7	44 193.0	7.3	60 548.1	10 555.4	0.0	74 854.9	74 854.9
Total Ind	106.173.4	737 319.5	843 492.9	122 975.1	733 848.9	856 824.0	136 277.0	836 105.9	972 382.9
Total	109.349.0	1 048 972.0	1 158.321.0	129 870.0	1 115 802.0	1 245 672.0	145 311.0	1 288 563.0	1 403 874.0
Agroin/Ind	29.5%	70.0%	64.9%	32.2%	67.9%	62.8%	33.4%	61.0%	58.2%
Agroin/Tot	28.7%	49.2%	47.3%	30.5%	44.7%	43.2%	31.3%	40.5%	40.3%
Ind/Total	97.1%	70.3%	72.8%	94.7%	65.8%	68.8%	93.8%	66.4%	69.3%

NOTA: 1/ Incluye Panamá

(TA): Bienes tradicionales agroindustriales

Fuente: IICA, a partir de información del Banco Central de Costa Rica.

Cuadro 14. Costa Rica: Clasificación de las exportaciones y relaciones porcentuales (millones US\$) según tipo de producto y actividad de origen (1987-1989).

	Año y tipo de producto	Total (1)	Industrial (2)	Agroindustrial		Relaciones porcentuales	
				Absoluto (3)	Porcentaje (4)	(3)/(1) (5)	(3)/(2) (6)
1	Total	1 158 321.0	843 482.9	547 596.4	100.0	47.3	64.9
9	Tradicionales	643 927.0	405 903.6	405 903.6	74.1	63.0	100.0
8	No Tradicionales	514 394.0	437 588.3	141 692.8	25.9	27.5	32.4
7							
1	Total	1 245 672.0	856 824.0	538 084.1	100.0	43.2	62.8
9	Tradicionales	607 412.0	377 737.2	377 737.2	70.2	62.2	100.0
8	No Tradicionales	638 260.0	479 086.8	160 346.9	29.8	25.1	33.5
8							
1	Total	1 403 874.0	972 382.9	565 513.9	100.0	40.3	58.2
9	Tradicionales	622 412.0	352 741.8	352 741.8	62.4	56.7	100.0
8	No Tradicionales	781 462.0	619 841.1	212 772.1	37.6	27.2	34.3
9							
	Total	3 807 867.0	2 672 699.8	1 651 194.4	100.0	43.4	61.8
	Tradicionales	1 873 751.0	1 136 382.6	1 136 382.6	68.8	60.6	100.0
	No Tradicionales	1 934 116.0	1 536 317.2	514 811.8	31.2	26.6	33.5

Fuente: IICA, a partir de información del Banco Central de Costa Rica.

Cuadro 15. Costa Rica: Exportaciones agroindustriales según División CIU (1989).

División	Número grupos dentro división	Total exportaciones agroindustriales (%)	Valor total exportaciones (US\$)
31	15	84.5	447.9
32	6	6.1	34.3
33	3	2.7	15.5
34	3	2.8	15.8
35	2	3.6	20.5
38	1	0.3	1.5

Fuente: IICA con base en datos del Banco Central de Costa Rica.

Por su parte, la fabricación de papel y productos de papel (División 34) participó con el 2.8% del total de exportaciones agroindustriales. La mayor importancia correspondió al grupo 3419, fabricación de artículos de pulpa, papel y cartón, con el 69.4% del total de la división.

Los productos de madera (División 33) participaron con el 2.7% del total exportado por las agroindustrias; sobresale el grupo 3311, aunque aportó el 70% del total exportado por la división. El restante 0.3% fue suplido por las exportaciones agroindustriales, incluidas en la División 38 y, dentro de ella, por el grupo 3822, correspondiente a maquinaria y equipo para la agricultura, la cual se considera una actividad conexas de acuerdo con el criterio adoptado en el presente estudio.

Balance comercial de la agroindustria

Según se desprende de la información contenida en el Cuadro 16, la producción agroindustrial, tomada en su conjunto, es exportadora neta. El saldo comercial externo fue positivo para la agroindustria en US\$276.8, US\$246.2 y US\$203.8 millones para el trienio 1987-1989, respectivamente.

Cuadro 16. Costa Rica: Participación de las ramas CIU en el total de exportaciones agroindustriales (1989, miles de US\$).

Grupo CIU	Total	Participación porcentual*
31	<u>447 941.7</u>	<u>84.5</u>
3111 (TA)	49 097.1	10.3
3112	2 298.5	0.5
3113	15 497.4	3.2
3114	67 089.2	14.0
3115	3 590.4	0.8
3116	756.4	0.2
3116-A(TA)	286 208.2	59.9
3118 (TA)	28 390.8	5.9
3119	8 107.5	1.7
3121	12 741.6	2.7
3122	1 646.7	0.3
3131	2 097.1	0.4
3132	0.2	0.0
3133	0.5	0.0
3140	420.1	0.1
32	<u>34 331.0</u>	<u>6.1</u>
3211	13 597.7	39.6
3214	639.4	1.9
3215	1 925.8	5.6
3231	12 618.3	36.8
3233	603.1	1.8
3240	4 946.7	14.4
33	<u>15 475.3</u>	<u>2.7</u>
3311	10 839.4	70.0
3312	179.8	1.2
3319	4 456.1	28.8

Continuación del Cuadro 16.

Grupo CIU	Total	Participación porcentual*
34	<u>15 820.9</u>	<u>2.8</u>
3411	1 794.0	11.3
3412	3 046.3	19.3
3419	10 980.6	69.4
35	<u>20 462.5</u>	<u>3.6</u>
3512	9 399.4	45.9
3529	11 063.1	54.1
	1 482.5	100.0
36	<u>1 482.5</u>	<u>0.3</u>
3622		
Total	<u>565 513.9</u>	

1/ Incluye Panamá

(TA) Bienes tradicionales agroindustriales

* Se refiere a la participación de la división en el total de la actividad y de la rama en la división.

Fuente: IICA, a partir de la información del Banco Central de Costa Rica.

Las actividades que contribuyeron a la formación positiva de este saldo comercial fueron en orden de importancia: café, carne, pescado y azúcar, con saldos positivos de exportación para 1988 de US\$316.4, US\$51.0, US\$49.5 y US\$11.4 millones, respectivamente.⁷

Los valores acumulados de los diferentes 30 grupos CIU que integran la actividad agroindustrial, evidencian saldos positivos y negativos. Algunos balances, como el caso del café cuyo saldo positivo fue US\$286.2

⁷ Se utilizan valores para 1988, dado que se trata del último año para el que se dispuso de cifras reales de importación. Los datos correspondientes a 1989 son una estimación del autor, a partir de datos reales de la Dirección General de Estadística y Censos, para el período enero-julio de dicho año.

Cuadro 17. Costa Rica: Balance comercial externo de la actividad agroindustrial por grupo CIU (miles de US\$), (1987-1989).

Grupo CIU	1987			1988			1989		
	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Exportaciones	Importaciones I/	Saldo
3111	60 100.8	1 237	58 863.8	51 786.8	824.0	50 962.8	49 097.1	1 161.0	47 936.1
3112	329.3	5 816	(5 486.7)	1 286.1	6 361.0	(5 074.9)	2 298.5	6 742.0	(4 443.5)
3113	9 484.4	5 302	4 182.4	11 037.0	5 426.0	5 611.0	15 497.4	6 783.0	8 714.4
3114	35 002.0	688	34 314.0	51 177.4	1 653.0	49 524.4	67 089.2	1 666.0	65 423.2
3115	113.0	5 100	(4 987.0)	4 308.8	8 622.0	(4 313.2)	3 590.4	5 150.0	(1 559.6)
3116	1 456.6	4 430	(2 973.4)	815.7	4 512.0	(3 696.3)	756.4	6 434.0	(5 677.6)
3116-A	334 459.7		334 459.7	316 361.4		316 361.4	286 208.2		286 208.2
3118	12 461.7	152	12 309.7	11 678.6	291.0	11 387.6	28 390.8	238.0	28 152.8
3119	9 176.0	2 786	6 390.0	7 665.1	2 916.0	4 749.1	8 107.5	2 633.0	4 474.5
3121	9 098.3	16 068	(6 967.7)	10 793.8	17 371.0	(6 577.2)	12 741.6	20 731.0	(7 989.4)
3122	2 480.3	878	1 604.3	1 883.4	924.0	959.4	1 646.7	1 719.0	(72.3)
3131	6 603.9	8 770	(2 166.1)	149.7	8 851.0	(6 701.3)	2 097.1	5 474.0	(3 376.9)
3132	0.5	1 296	(1 295.5)	0.0	1 307.0	(1 307.0)	0.2	1 186.0	(1 185.8)
3133	0.4	2 478	(2 477.6)	1.7	3 031.0	(3 029.3)	0.5	3 327.0	(3 326.5)
3140	46.4	6	40.4	418.8	7.0	411.8	420.1	19.0	401.1
3211	13 522.5	49 705	(36 182.5)	8 062.2	45 847.0	(37 784.8)	13 597.7	55 233.0	(41 635.3)
3214	481.4	191	290.4	922.8	166.0	759.8	639.4	264.0	375.4
3215	2 158.8	2 565	(406.2)	1 583.4	2 087.0	(503.6)	1 925.8	2 225.0	(299.2)
3231	7 433.0	656	6 777.0	9 969.5	1 541.0	8 428.5	12 618.3	1 387.0	11 231.3
3233	110.3	517	(406.7)	69.2	525.0	(455.8)	603.1	710.0	(106.9)

Continuación del Cuadro 17.

Grupo CIU	1987			1988			1989		
	Exporta- ciones	Importa- ciones	Saldo	Exporta- ciones	Importa- ciones	Saldo	Exporta- ciones	Importa- ciones 1/	Saldo
3240	4 221.8	4 521	(299.2)	4 833.7	4 570.0	263.7	4 946.7	4 754.0	192.7
3311	5 675.8	1 615	4 060.8	8 787.4	774.0	8 013.4	10 839.4	1 443.0	9 396.4
3312	77.8	103	(25.2)	315.7	241.0	74.7	179.8	343.0	(163.2)
3319	1 354.6	203	1 151.6	1 690.4	189.0	1 501.4	4 456.1	267.0	4 189.1
3411	2 146.6	66 019	(63 872.4)	4 434.7	78 094.0	(73 659.3)	1 794.0	108 346.0	(106 552.0)
3412	910.9	5 874	(4 763.1)	3 219.1	7 004.0	(3 784.9)	3 046.3	6 981.0	(3 934.7)
3419	4 180.3	10 440	(6 259.7)	7 618.6	14 069.0	(6 450.4)	10 980.6	23 220.0	(12 239.4)
3512	11 521.0	55 242	(43 721.0)	7 122.7	56 872.0	(49 749.3)	9 399.4	66 153.0	(56 753.6)
3559	11 959.9	6 844	5 115.9	8 667.4	7 784.0	883.4	11 063.1	8 839.0	2 224.1
3822	1 026.4	11 471	(10 442.6)	1 423.0	11 699.0	(10 276.0)	1 482.5	17 246.0	(15 763.5)
Total	547 596.4	270 769	276 827.4	538 084.1	291 858.0	246 226.1	565 513.9	361 674.0	203 839.9

NOTAS: 1/ Estimado por IICA, a partir de información real del período enero-julio de 1989.

Fuente: IICA, a partir de información del Banco Central y de la Dirección de Estadística y Censos.

millones, tienen un gran efecto de ponderación, ya que, en el último año citado superó en US\$82.4 al total consolidado (US\$203.8 millones) del sector (Cuadro 17). La importancia del comentario anterior radica en la alta participación de unos cuantos productos, ya sea para tornar positivo o negativo el balance final de la actividad.

Las principales "ramas" que mostraron un saldo comercial negativo fueron, en su orden, hilado, tejido y acabado de textiles (CIU 3211); fabricación de pulpa de madera, papel y cartón (CIU 3411); y de abonos y plaguicidas, con saldos de US\$37.8, US\$73.7 y US\$49.7 millones de dólares, respectivamente.

El análisis anterior muestra la importancia que tienen los productos agroindustriales tradicionales de exportación en el comercio exterior de la actividad agroindustrial y en el total exportado por el país. En adición deben señalarse los amplios encadenamientos productivos que generan estas actividades y la necesidad que existe de atraer nuevas tecnologías que permitan dar un mayor grado de procesamiento a sus productos y subproductos, que hoy se desechan por falta de mercado. Esta situación es aún más grave, ya que muchos de ellos son convertidos en desechos contaminantes del ambiente, los que procesados, fácilmente, encontrarían mercado.

**Políticas Económicas
que Afectan a las Empresas
Agroindustriales**

Entorno económico
Implicaciones de las políticas económicas
en la agricultura y la industria
Políticas específicas de los sectores
industrial y agropecuario
Efecto de la política macroeconómica
en la actividad agroindustrial

ENTORNO ECONOMICO

Las políticas económicas y sociales que se siguen en el país afectan a todos los sectores económicos, y por consiguiente, a la actividad agroindustrial.

Al igual que en otros países, la economía de Costa Rica experimentó una severa crisis a finales de la séptima década y principios de la octava, debido a una conjunción de factores, tanto externos como internos (Costa Rica 1985).

La crisis afectó desfavorablemente las perspectivas de crecimiento y la balanza de pagos del país. La situación fue especialmente grave en el periodo 1980-1982, época en que la inflación llegó a un 90%; adicionalmente, el país suspendió el pago de la deuda externa y el colón sufrió una devaluación del 350 por ciento. El PIB declinó abruptamente, el ingreso real per cápita bajó aproximadamente en un 20%, respecto a 1979, y el desempleo abierto sobrepasó el 10 por ciento.

A partir de 1983, se inició un programa de estabilización y recuperación económica, apoyado por un acuerdo contingente suscrito con el Fondo Monetario Internacional(FMI), mediante el cual se consiguió detener la caída del PIB; frenar el desempleo; reducir la tasa de inflación, el déficit consolidado del sector público; y controlar el tipo de cambio, entre otros logros.

Los avances del programa de estabilización alcanzados en años anteriores, sufrieron retrocesos, debido principalmente a la falta de continuidad de las políticas, producto de la fuerte presión ejercida por los distintos grupos económicos y sociales del país. Fue necesario, ante estas circunstancias, la aplicación de nuevas acciones en el campo fiscal y monetario, con el fin de retomar la senda de la estabilización, creándose

las condiciones necesarias para la firma de un nuevo convenio con el FMI, en 1985. El objetivo de este convenio procuró consolidar el proceso de estabilización iniciado en 1982.

Por ser 1985 un año electoral, se incumplió la mayoría de los acuerdos del convenio, por esta razón el gobierno entrante (Administración Arias 1986-1990) se vió obligado a tomar de nuevo acciones en el campo fiscal, monetario y externo, orientadas a alcanzar la estabilidad en el marco de un nuevo convenio con el FMI, el cual entraría a regir a partir de 1988.

En 1987 bajaron sensiblemente los precios del café y aumentaron las importaciones, acentuándose el problema de balanza de pagos. En octubre de 1987, el Gobierno firmó un nuevo convenio de estabilización económica y financiera con el Fondo, por US\$55 millones. En 1989, se suscribió el segundo Programa de Ajuste Estructural (PAE II) con el Banco Mundial, por otros cien millones de dólares.

En 1989, la economía costarricense experimentó una rápida expansión (tasa de crecimiento del PIB del 5.5%), mientras que en 1990 el ritmo de crecimiento se redujo a un 3.6%; debido al resurgimiento de la inestabilidad financiera, reflejada en un persistente desequilibrio del sector público, altas tasas de inflación y deterioro de la balanza comercial.

Con el fin de corregir los desequilibrios económicos en abril de 1991 se suscribió con el FMI un acuerdo de Derecho Especial de Giro por un año, por 32.6 millones de derechos especiales de giro, cuyos objetivos eran reducir el déficit público al 0.5 por ciento del PIB; reducir el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos a cerca del 4% del PIB, en 1991; y a aumentar las reservas de divisas del Banco Central.

IMPLICACIONES DE LAS POLITICAS ECONOMICAS EN LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA

El control de la inflación, así como las distintas políticas globales de estabilidad y de ajuste, que adoptó el Gobierno, condicionó el desarrollo de los sectores productivos. El tipo de cambio flexible, el certificado de abono tributario, el contrato de exportación que contiene, entre otros incentivos, y la exención del impuesto sobre la renta, significaron importantes estímulos para el aumento de las exportaciones. El Gobierno, condicionado por las circunstancias externas del comercio

internacional, se comprometió a desarrollar un calendario de desgravaciones arancelarias hasta un máximo de 40% en diciembre de 1990. Esta desgravación afectó todas las actividades productivas del país. Para enfrentar esta problemática, el Gobierno promovió el Programa de Reconversión Industrial, que busca la modernización del aparato industrial del país para enfrentar a la competencia externa, tanto en el mercado doméstico como en el internacional.

Las políticas agropecuarias tuvieron dos aspectos complementarios: el primero referido a las medidas que incluyen una revisión del sistema de incentivos, adecuación de deudas, fluctuación del tipo de cambio, aranceles y controles de precios y subsidios a algunos productos agropecuarios, a fin de permitir que los precios agropecuarios sean congruentes con los precios internacionales.

El segundo conjunto de medidas se orientó a la revisión del papel desempeñado por algunas instituciones y programas agropecuarios, tales como: el CNP, el Servicio de Extensión del MAG, y el apoyo que se debe dar para que la empresa privada tome bajo su responsabilidad, y en forma remunerada, algunos de los servicios agropecuarios que actualmente presta el Estado.

Paralelamente, las medidas anteriores se complementaron con acciones que, en virtud de la política de equilibrio financiero público, se tomaron con respecto a las empresas que eran de propiedad o en las cuales tenía fuerte participación CODESA.

POLITICAS ESPECIFICAS DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO

Política de incentivos a la producción industrial

Con motivo del nuevo Convenio sobre Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano y la aprobación del nuevo Arancel Centroamericano de Importación, la política del gobierno de Costa Rica buscaba compatibilizar sus acciones con las nuevas disposiciones internacionales; en tal sentido, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Incentivos para la Producción Industrial (Anexo 3o. de la Ley No. 7017 del 16 de diciembre de 1985). En esta Ley se concretó la política de

incentivos a las empresas industriales del país, con la finalidad de que las mismas se modernicen y adecúen su aparato productivo al nuevo estilo de desarrollo que busca vincular estrechamente la economía costarricense con la internacional.

Para calificar y obtener los beneficios de la citada Ley, las empresas deben evaluar la naturaleza de su producto de acuerdo con el valor agregado nacional y la generación neta de divisas que se obtenga de su producción o de su comercialización. Existe una correlación directa entre el mayor valor agregado nacional y la generación neta de divisas, con la magnitud del beneficio por recibir. En adición a los parámetros citados, se consideran otros tales como: uso de insumos originarios de países del área centroamericana, forma de propiedad y ubicación geográfica.

Las empresas que deseen reconvertirse, pueden solicitar un crédito con cargo al impuesto sobre la renta hasta por el porcentaje de calificación, que se fija de acuerdo con criterios definidos en la citada Ley, dos de los cuales son: el valor agregado nacional y la generación neta de divisas.

El crédito en mención puede utilizarse, entre otras opciones, para capitalizar a las empresas beneficiarias, financiar proyectos de investigación tecnológica, capacitar al personal y construir viviendas para los trabajadores. Las empresas que se acojan a los beneficios de esta Ley y que estén ubicadas en áreas rurales o en zonas industriales pueden, además, obtener un crédito sobre el impuesto territorial hasta por el 50% del valor del mismo. Todo ello de acuerdo con las normas contenidas en la citada Ley y su reglamento.

La administración de la Ley es competencia del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). La política de incentivos industriales ha sido importante en el proceso de reestructuración de las industrias; y el Programa de Reversión Industrial tiene como principal objetivo:

"Transformar al sector manufacturero para que logre aumentar su productividad y competitividad para que pueda participar con su producción exitosamente en los mercados internacionales y competir en el mercado nacional frente a bienes importados" (Ministerio de Economía, Industria y Comercio...1990) .

Prioridades del Programa de Reversión Industrial

Las prioridades del Programa de Reversión Industrial tienen mayor peso en los grupos no agroindustriales. Las acciones en el área alimentaria dejan fuera rubros tales como: café, azúcar, carne, leche y aceites, los cuales, desde el punto de vista de la política agropecuaria del país, tienen importancia estratégica. El Programa de Reversión Industrial atiende en forma prioritaria los rubros de pastas alimenticias y salsas.

Política de fomento a la producción agropecuaria

Las principales políticas del sector agropecuario están orientadas hacia cinco objetivos básicos:

- Aumento de la producción y productividad de los cultivos tradicionales de exportación (café, banano, carne, cacao y caña de azúcar).
- Aumento de la producción y productividad de rubros no tradicionales de exportación (pesca, piña, flores y plantas ornamentales, cítricos, macadamia, cardamomo, y tubérculos).
- Aumento de la productividad de los rubros de consumo nacional (granos básicos, lácteos, carnes blancas, frutas, verduras, huevos, aceites).
- Desarrollo agroindustrial de los rubros anteriores.
- Desarrollo rural.

En el cumplimiento de estos objetivos se entrelazan políticas macroeconómicas, agropecuarias e institucionales del sector agropecuario.

EFFECTO DE LA POLITICA MACROECONOMICA EN LA ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL

La política global de crédito no beneficia a las agroindustrias con una línea específica; éstas deben financiar sus actividades con recursos existentes para la producción agrícola o industrial.

La evaluación realizada en torno a las acciones del Fondo de Inversiones (FODEIN) determinó que durante el lapso 1981-1988, se financió un total de 180 proyectos con una inversión global de €8449.2 millones, de los cuales 45 proyectos y €2450.3 millones, o sea 25% de los proyectos y 29% de los recursos se destinaron a proyectos agroindustriales. Del monto total requerido por el Proyecto, FODEIN financió un 46%; el resto provino de recursos propios de las empresas. En otros estudios se documentó la necesidad de financiamiento para las micro- y pequeñas empresas (MEP) agroindustriales. Otros datos particulares indican que el 52% de las MEP pagaron tasas de interés superiores al 25% anual; un 67% utilizó el crédito para capital de trabajo y solamente un 26% para capital fijo; el plazo promedio fue de nueve semanas. Sólo el 12% de las operaciones crediticias se encontraba en mora; se señala como la causa más frecuente de esta circunstancia, la disminución en las ventas previstas.

De los estudios realizados por CONICIT y el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), se deduce que la agroindustria requiere recursos financieros adicionales para la investigación tecnológica y desarrollo de nuevos productos, para los estudios de mercado y procesos agroindustriales, así como para adquisición de planta y renovación de equipo.

Igualmente se requieren abundantes recursos para infraestructura, transporte, enfriamiento, conservación de productos y desarrollo de sistemas de comercialización.

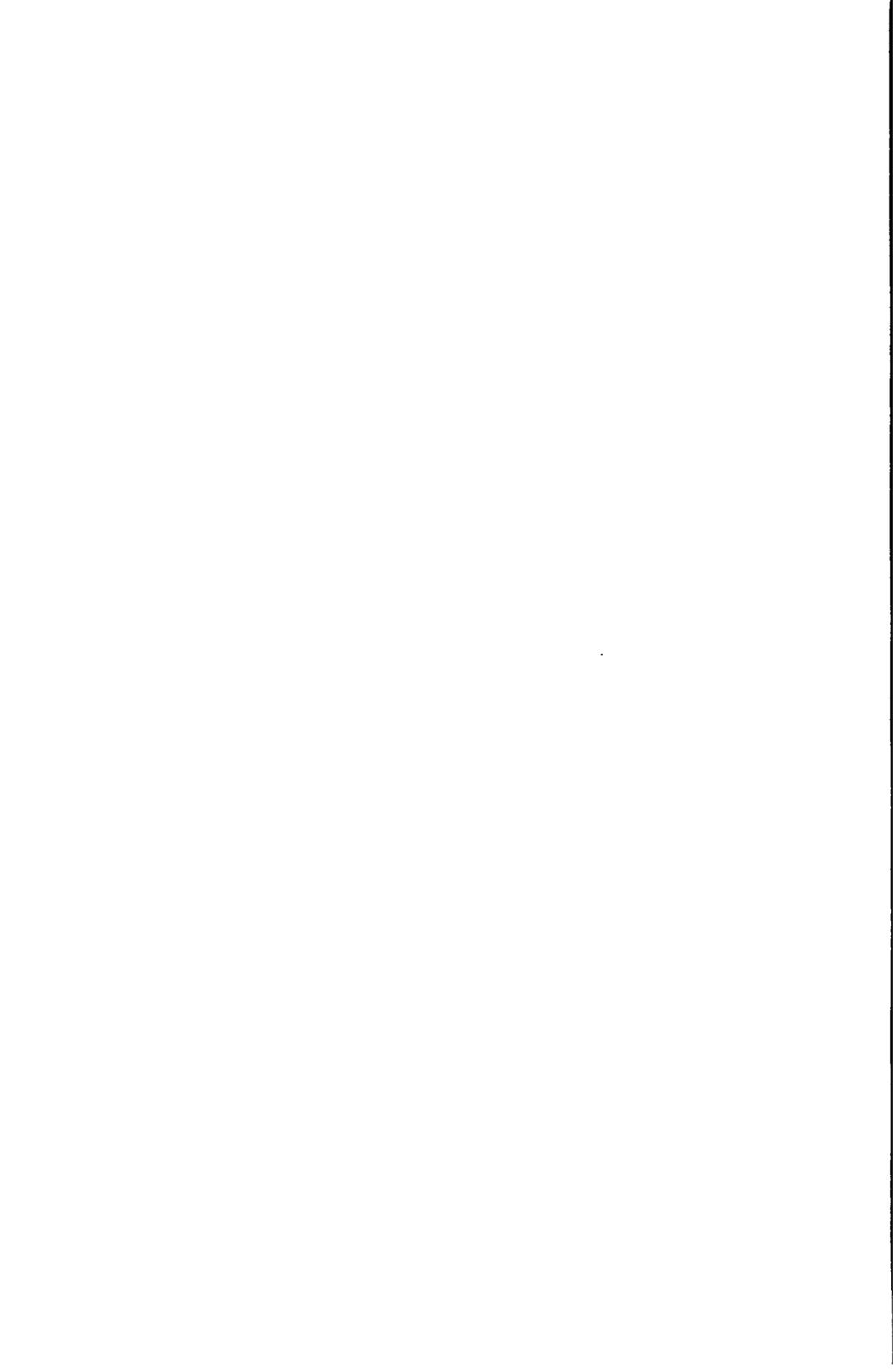
La asistencia técnica a las empresas requerirá también recursos financieros adicionales para la solución de los problemas de mercadeo, tecnología, capacitación de la mano de obra y administración. La superación de estas limitantes es fundamental en la concepción de la eficiencia de los procesos y, consecuentemente, para contar con mejores opciones para enfrentar las nuevas condiciones del mercado.

De los estudios realizados por el Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos (CITA), CINDE y el Centro para la Promoción de las Exportaciones (CENPRO) se desprende que

"por lo menos 85% de la industria alimentaria no tiene acceso a las investigaciones de mercado, ni siquiera para inversiones coyunturales".

Por otro lado, las oportunidades del mercado nacional e internacional y los llamados "nichos de mercado" son ahora más concurridos y competidos. Lo anterior debe ser objeto de urgente consideración, sobre todo si se considera que los controles de calidad y las normas a que deben sujetarse los productos agroindustriales para ingresar en los distintos mercados internacionales, son cada vez más estrictos. Actualmente, la mayor parte de los países importadores están adheridos al *CODEX ALIMENTARIUS* y utilizan su normativa para controlar la calidad de los productos que importan.

Por otra parte, las medidas de control ambiental obligan a las agroindustrias a dar un mejor manejo a los desechos y rechazos del proceso. Se espera que mediante la acción preventiva del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), el Ministerio de Salud y la acción que desarrollen las propias empresas agroindustriales, con el apoyo de la Asociación Costarricense para el Desarrollo de la Calidad (ASCALI), se minimice el efecto de los problemas derivados de la situación descrita.



**Organizaciones de Apoyo, Servicio
y Control de las Empresas
Agroindustriales**

Introducción

**Marco organizacional de las empresas
agroindustriales**

**Actividades de las entidades públicas, privadas
y mixtas en apoyo a las empresas agroindustriales**

Función rectora y las instituciones participantes

Variaciones a la situación institucional actual

Ley de fomento agropecuario

Programas de ciencia y tecnología

INTRODUCCION

Las entidades que brindan servicio exclusivo o preferencial de apoyo técnico, en el amplio sentido de la expresión, son pocas. De lo anterior, resulta que las agroindustrias no han contado con un sistema propio de respaldo, servicio o control, ni tampoco con un organismo líder que oriente, dirija, coordine y apoye el desarrollo agroindustrial.

Existe un gran número de instituciones públicas y privadas que laboran en los campos agrícola, industrial y comercial, las cuales apoyan y respaldan de distinta manera y, básicamente, de modo colateral a las empresas agroindustriales. Estas organizaciones habitualmente han dado preferencia a su clientela tradicional (agricultores, industriales o comerciantes), por lo que las necesidades de las empresas agroindustriales sólo son atendidas en forma marginal.

Cada organización trabaja con sus propias prioridades; no se cuenta con una estructura institucional que respalde directamente los esfuerzos productivos de esta actividad.

MARCO ORGANIZACIONAL DE LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES

En el estudio de IDESPO ya mencionado, se identificaron más de 100 organizaciones que constituyen el marco institucional de apoyo a las micro- y pequeñas empresas en Costa Rica. Para efectos del presente estudio, se señalan más de 30 organizaciones que tienen relación directa con las empresas agroindustriales, sea porque realizan labores de investigación, asistencia técnica o financiera, normalización u otros tipos de funciones dirigidas a las agroindustrias.

Cuadro 18. Costa Rica. Ministerios, organizaciones autónomas, organizaciones mixtas, privadas, fundaciones y asociaciones gremiales que realizan actividades de importancia para las empresas agroindustriales de Costa Rica.

Ministerios:

Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Ministerio de Ciencia y Tecnología
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Trabajo
Ministerio de Comercio Exterior
Ministerio de Hacienda
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Empresas Públicas (Financieras y r.o Financieras)

Corporación Costarricense de Desarrollo
Consejo Nacional de la Producción
Banco Central
Servicio de Banca Nacional
Instituto de Desarrollo Agrario
Universidad de Costa Rica
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Centro para la Promoción de las Exportaciones y las Inversiones
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
Instituto Nacional de Aprendizaje
Fábrica Nacional de Licores
Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar
Asociación Bananera Nacional
Instituto del Café
Junta de Defensa del Tabaco
Oficina del Arroz

Empresas Mixtas:

Banco Cooperativo Costarricense R.L.
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
INTECO
Banco Popular
CITA

Continuación del Cuadro 18.

Fundaciones Privadas:

Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo
CPI
Instituto Latinoamericano de Fomento Industrial
FIAA
ASCALI

Asociaciones Gremiales

CICR
CNAA
CACIA
Cámara de Exportadores
CANAPI

Según puede observarse en el Cuadro 18, estas entidades se agrupan en cinco categorías: ministerios, empresas públicas (financieras y no financieras), empresas mixtas, fundaciones privadas y asociaciones gremiales.

**ACTIVIDADES DE LAS ENTIDADES
PUBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS
EN APOYO A LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES**

Las diversas organizaciones enumeradas en la Figura 8 realizan actividades en los siguientes campos: investigación en tecnología agroindustrial, mercados para nuevos productos, maquinaria y equipo, normas y control de calidad, aspectos de sanidad y protección ambiental, asistencia técnica a las empresas, crédito, educación y capacitación, seguros, información y estadística, incentivos y promoción de la organización de las empresas, defensa de intereses gremiales, promoción de exportaciones y comercialización, salarios y seguridad social, regulación y control legal, entre otras.

Los entes mencionados no están especializados en agroindustria, por lo que su acción específica no alcanza la proyección deseada.

FUNCION RECTORA Y LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Un serio problema que enfrenta la actividad agroindustrial radica en la carencia de una entidad líder que dirija y coordine todo este complejo institucional. CODESA llegó en un momento dado a ser la institución más relevante en este campo. En otra oportunidad, el CONICIT tomó interés en el desarrollo de un diagnóstico agroindustrial y de los procesos industriales de los principales productos que, en esta área, se producen en el país. Más tarde, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica tomó la iniciativa, aunque no dio continuidad a su esfuerzo. No ha existido una institución con un liderazgo claro y determinante cuya acción, en consecuencia, se proyecte en el tiempo.

VARIACIONES A LA SITUACION INSTITUCIONAL ACTUAL

Una serie de acontecimientos recientes han variado el entorno del sector agroindustrial. Entre otros se señalan los siguientes:

- Reglamentación de la Ley No. 7064 sobre Fomento Agropecuario.
- Cumplimiento de las condiciones previas del Convenio de Préstamo entre el Gobierno de Costa Rica y el BID para un Programa de Ciencia y Tecnología (Proyecto BID-CONICIT-CONARE: 230 becas de posgrado, 100 proyectos de cambio tecnológico, 16 laboratorios, 7 centros de información, US\$34 millones).
- Negociación de un nuevo acuerdo con el FMI y la firma de un PAE II con el Banco Mundial, lo que indica que continuará vigente la política de apertura de la economía, la política de promoción de exportaciones de productos no tradicionales a terceros mercados y la paulatina desgravación arancelaria para las importaciones.
- Declaración política en cuanto a que el Ministro de Agricultura, rector del sector agropecuario, asumirá plenamente su papel de promotor del desarrollo agroindustrial y de las industrias rurales.
- Incorporación del Programa de Desarrollo Agroindustrial dentro de los programas estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994.

LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO

Esta Ley contiene varias disposiciones que son de importancia para la actividad agroindustrial:

- El artículo 30 establece que el sector agropecuario está constituido por todas las entidades y programas que realicen actividades de transformación de productos agropecuarios.
- El artículo 25 señala los tipos de empresas que tienen derecho a obtener los incentivos de dicha Ley, y define las actividades agropecuarias como

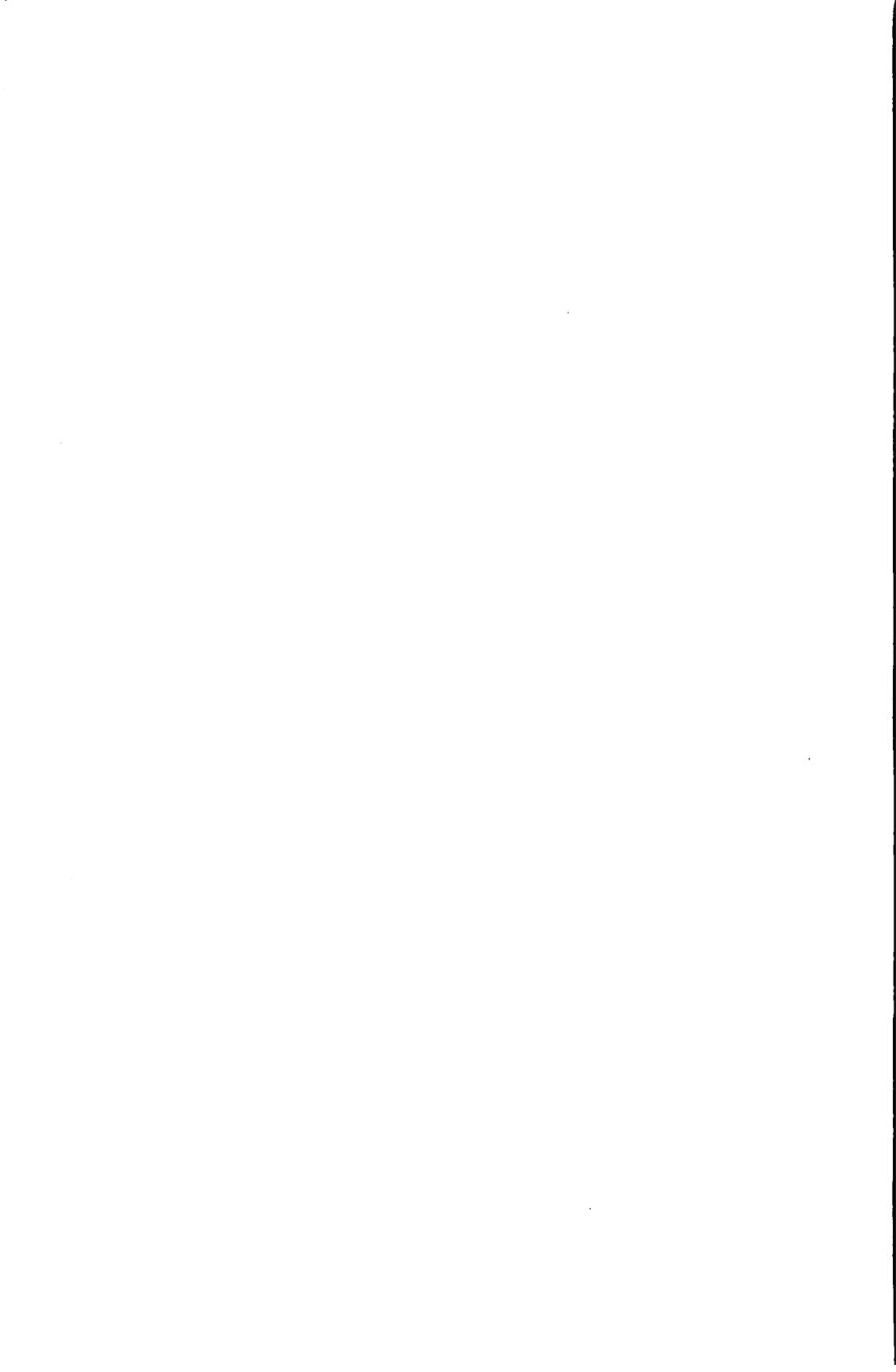
"aquellas dirigidas a la producción o cría de vegetales o animales y, por actividad agroindustrial la que se dedica a la transformación o utilización como insumos de productos vegetales o animales".

- Dentro de la política de sectorialización del país, promovida por MIDEPLAN, en el artículo 33 de la Ley FODEA se señala que el rector del sector agropecuario es el Ministro de Agricultura y Ganadería, y no el Ministerio de Agricultura y Ganadería, como tiende a confundirse.
- Entre sus funciones, al Ministro de Agricultura le corresponde:

"fomentar el desarrollo de la agroindustria y la industria rural, para lo cual creará los mecanismos necesarios dentro de los organismos del sector".

PROGRAMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Costa Rica suscribió un contrato de préstamo con el BID para un Programa de Ciencia y Tecnología. En dicho Programa se financia la construcción de varios laboratorios, se destinan recursos para capacitación, financiar investigaciones tecnológicas, apoyar al Instituto de Normalización, Metrología y Calidad y al Instituto de Investigación y Servicios en Manejo Poscosecha (Anexo 1).



**Organización y Orientación
de la Actividad Agroindustrial**

**Organización institucional del programa
de desarrollo agroindustrial**

Consejo nacional de agroindustria

Comisión consultiva agroindustrial

Organo ejecutor

**Marco legal del programa de desarrollo
agroindustrial**

**Mecanismos de apoyo a la organización
empresarial**

Mecanismos de fomento de la acción agroindustrial

**Organización y coordinación de las actividades
de investigación agroindustrial**

Asistencia técnica a las empresas

Programas de capacitación

Normas y control de calidad

Financiamiento y crédito

Estudios de mercado

Estadísticas e información agroindustrial

ORGANIZACION INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

La estrategia del Programa de Desarrollo Agroindustrial, en el corto y mediano plazo, deberá centrarse en el apoyo a las empresas agroindustriales existentes, para que éstas alcancen el nivel requerido y se adapten a las condiciones actuales, priorizando las acciones hacia los grupos empresariales más vulnerables de la actividad. Estas acciones estarán centradas, en primera instancia, en las agroindustrias rurales y las micro- y pequeñas agroindustrias urbanas, con el propósito de acondicionarlas, reconvertirlas y, en suma, dotarlas de los instrumentos y medios con los cuales hacer frente a la etapa de transición hacia un régimen de mayor liberalización económica y apertura comercial, características inherentes al nuevo modelo de desarrollo del país.

Uno de los logros más valiosos alcanzados en el desarrollo agroindustrial es la aceptación, por parte de las autoridades nacionales como de los empresarios, de que la agroindustria es un sistema intersectorial donde convergen tres sectores perfectamente definidos: agropecuario, industrial y comercial.

A partir de lo anterior, se reconoce la necesidad de una acción coordinada entre las diferentes instituciones públicas y privadas que conforman el sistema agroindustrial.

El sector agroindustrial en el pasado ha estado disperso; unas funciones han estado bajo la dirección del Ministerio de Agricultura, otras han sido ejecutadas por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, otras por el Sistema Bancario, universidades y diferentes dependencias, tanto del sector público como privado.

En cuanto corresponde a la organización institucional con la aprobación por parte del Consejo de Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Estratégico de Desarrollo Agroindustrial, se crearon cuatro niveles o instancias para la administración del Programa:

- Nivel político: Representado por el Consejo Nacional de Agroindustria.
- Nivel asesor: Representado por un órgano coordinador de secretarías de planificación (Comisión Consultiva Agroindustrial).
- Nivel ejecutor: Ejercido, según delegación expresa de los ministros, por el Consejo Nacional de Producción, que será el Órgano Ejecutor del Programa.
- Nivel de Apoyo: Existe una red de instituciones, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, que realizan variadas acciones en el campo agroindustrial y que, dada la dispersión de funciones e intereses, es necesario coordinar. Esta función, de acuerdo con el Programa de Desarrollo Agroindustrial, deberá ser realizada por el Consejo Nacional de Producción.

Seguidamente, se consigna la conformación y las funciones de las diferentes instancias del Programa de Desarrollo Agroindustrial, tal y como fue aprobado por el Consejo de Gobierno.

CONSEJO NACIONAL DE AGROINDUSTRIA

Es el órgano intersectorial responsable de la rectoría de la actividad. Su conformación es la siguiente:

- Ministro de Planificación Nacional y Política Económica.
- Ministro de Agricultura y Ganadería.
- Ministro de Economía, Industria y Comercio.
- Ministro de Comercio Exterior.

- Un representante de las cámaras privadas, relacionadas con la actividad agroindustrial.

Las principales atribuciones del Consejo Nacional de Agroindustria son las siguientes:

- Aprobar el Programa Nacional de Desarrollo Agroindustrial.
- Fijar las políticas agroindustriales y emitir los lineamientos y directrices de la actividad.
- Reorientar y fortalecer a las instituciones que ejecutarán el Programa, asignando funciones y responsabilidades.
- Realizar la coordinación intersectorial e interinstitucional.
- Presentar el Programa Crediticio Agroindustrial a las autoridades del Sistema Bancario Nacional, para su aprobación.
- Emitir las instrucciones pertinentes a las instituciones, por medio de la Secretaría Técnica.
- Aprobar los proyectos públicos de desarrollo agroindustrial.
- Establecer los instrumentos y mecanismos de apoyo al sector privado para el desarrollo de esta actividad.
- Pronunciarse sobre el marco legal que rige la agroindustria, y decidir o proponer los cambios pertinentes.

COMISIÓN CONSULTIVA AGROINDUSTRIAL

Integrada de la siguiente forma:

- Un representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Un representante del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
- Un representante del Ministerio de Comercio Exterior.

- **Un representante del Ministerio de Planificación y Política Económica.**

Las funciones que el Programa define para este órgano son las siguientes:

- **Ejecutar, a través del Consejo Nacional de Producción, las directrices emanadas del Consejo Nacional de Agroindustria.**
- **Coordinar la ejecución y evaluación del Programa.**
- **Identificar fuentes de financiamiento.**
- **Inventariar los proyectos agroindustriales en ejecución, así como los estudios de preinversión y de cooperación técnica.**
- **Proponer alternativas de prioridad del desarrollo agroindustrial, y someterlas al Consejo para su análisis y aprobación.**
- **Mantener una coordinación y comunicación permanentes con las estructuras de planificación regional, con el fin de unificar criterios en aspectos relacionados con la agroindustria.**
- **Elaborar el programa crediticio de la actividad agroindustrial, en coordinación con las secretarías de planificación sectorial relacionadas.**

ORGANO EJECUTOR

A fin de ejecutar el Programa de Desarrollo Agroindustrial, los ministros que integran el Consejo Nacional de Agroindustria acordaron asignar esta responsabilidad al CNP.

Para llevar a cabo esta función, el CNP, como ente de apoyo y facilitador del desarrollo y la reconversión agroindustrial, según las metas consignadas en el Programa de Desarrollo Agroindustrial y las que oportunamente fije el Consejo Nacional de Agroindustria para el corto, mediano y largo plazo, se enfrenta con la necesidad de ajustar su estructura a las demandas del Programa y especializar una unidad administrativa en agroindustria.

Es conveniente que la unidad que el CNP designe, cuente con una estructura organizativa ágil; deberá capacitar a su personal, de acuerdo con las diferentes funciones que ha de desempeñar en concordancia con los objetivos y estrategias del Programa.

La función de esta unidad será la de coordinar la actuación de otros entes, públicos y privados, que conforman la red institucional de apoyo al Programa de Desarrollo Agroindustrial. Actividad prioritaria del Organo Ejecutor consistirá en gestionar y coordinar con organismos nacionales e internacionales de cooperación técnica y financiera el respaldo posible para el Programa y la actividad.

En síntesis, ante la importancia del Programa y su carácter estratégico se requerirá que el CNP, dada su condición de Organo Ejecutor del mismo, cuente con suficiente capacidad técnica, legal, gerencial y financiera.

MARCO LEGAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

El Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994 fue aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno del 4 de junio de 1991.

El Programa respalda su quehacer en el marco jurídico que le confieren las leyes nacionales dictadas para apoyar el desarrollo agroindustrial. Entre ellas: FODEA, la Ley de Industrias Rurales número 6847 y la Ley de Incentivos para la Producción Industrial establecen, entre otros, incentivos de tipo fiscal y crediticio para aquellas empresas que se dediquen a la actividad agroindustrial.

El Programa de Desarrollo Agroindustrial es parte integrante del Plan Nacional de Desarrollo, y se incluye dentro de la categoría de los programas estratégicos de dicho Plan, conjuntamente con el Programa de Reconversión Industrial.

MECANISMOS DE APOYO A LA ORGANIZACION EMPRESARIAL

Las estrategias y acciones que se lleven a cabo dentro del Programa de Desarrollo Agroindustrial deben procurar el fortalecimiento de las actividades productivas, así como la participación de las asociaciones o gremios que representan a dicha actividad privada.

Entre estas acciones se destaca: fortalecimiento de las cámaras de agricultura y agroindustria, Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria y entidades que representan los intereses de los productores agropecuarios y agroindustriales.

Solamente a través de interlocutores fuertes y genuinos, el sector público podrá tener concertaciones válidas para la discusión y análisis de las medidas y acciones que se han de emprender, así como la formulación y seguimiento de las políticas.

También, el Consejo Nacional de Agroindustria, a través del Organismo Ejecutor del Programa, deberá promover los niveles de coordinación necesarios entre las asociaciones gremiales, cooperativas y grupos de empresariales que trabajan en ramas agroindustriales específicas, tales como: los industriales del café, la caña, la leche, la carne y otras ramas representativas de la agroindustria. Con estos grupos se deberán concertar acciones para que ellos mismos puedan establecer sus propios servicios de asistencia técnica, control de calidad y otros requerimientos del desarrollo agroindustrial.

MECANISMOS DE FOMENTO DE LA ACCION AGROINDUSTRIAL

Preocupación especial del Programa, en sus diferentes áreas de responsabilidad, es el incidir para que tanto las organizaciones prestatarias de servicios como las asociaciones gremiales orienten efectivamente sus acciones al servicio de las empresas, cooperen con éstas en la realización de estudios de mercado, requerimientos tecnológicos, crédito, control de calidad y servicios complementarios.

Otra función importante es alentar a las empresas o grupos de empresas para que elaboren diagnósticos individuales de la actividad, con el propósito de identificar los problemas, así como fijar, en la medida de lo posible, un calendario de acciones para la solución de los problemas identificados y la consecución de recursos financieros, tecnológicos y otros recursos requeridos para generar el cambio en el sector.

En este contexto, es conveniente que el Estado apoye y oriente la acción e iniciativas emprendidas por el sector privado, en procura de dar solución a los problemas identificados en los diagnósticos realizados sobre la actividad.

El Estado debería desempeñar un papel subsidiario como facilitador para la canalización de la asistencia técnica y financiera, para financiar el programa y los proyectos productivos que han de ser ejecutados por el sector privado. En esta función es preciso que defina, a través de sus órganos competentes, políticas y "reglas del juego" claros, e impulse, por medio del Órgano Ejecutor, proyectos de apoyo y promoción del Programa.

En síntesis, la función del Estado debería centrarse en la coordinación, seguimiento y apoyo a los sectores productivos en la solución de los problemas, cuya competencia corresponde a las instituciones que conforman el aparato estatal.

La participación del sector privado en el Programa facilitará la identificación de las debilidades y fortalezas de las diferentes agroindustrias, lo mismo que el efecto que, sobre la actividad, generarán las desgravaciones arancelarias y, en general, la política de ajuste estructural de la economía.

ORGANIZACION Y COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION AGROINDUSTRIAL

El mayor esfuerzo en el área de la investigación corresponde, por la naturaleza misma de sus funciones, a las universidades del país. Los trabajos y las investigaciones del personal profesional de las facultades pueden orientarse, como un esfuerzo coordinado, al apoyo de las tareas de modernización que demanda el sector.

Es importante destacar los esfuerzos de investigación realizados en el pasado por CODESA, el MEIC, el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el CONICIT.

El papel protagónico del CONICIT en este campo se verá acrecentado en el futuro, a través del Programa de Ciencia y Tecnología, particularmente por el Fondo de Desarrollo Tecnológico (FODETEC) en el que se asignan recursos para financiar, como se indicó anteriormente, la construcción de diversos centros de investigación, apoyo institucional y financiamiento para investigaciones específicas.

CINDE ha realizado investigaciones en el área de desarrollo de productos no tradicionales de exportación (pimienta, macadamia, melón, espárragos, frambuesa, cacao, tomate industrial, mora, chile picante y brócoli).

La institución nacional que más se ha ocupado de la investigación y adaptación de tecnología y de la promoción de las actividades agroindustriales, particularmente en la rama alimentaria, ha sido el CITA.

En adición a estas tareas debe mencionarse la creación de la carrera interdisciplinaria en tecnología de alimentos de la Universidad de Costa Rica.

Para los efectos del Programa de Desarrollo Agroindustrial, el CITA debe desempeñar un papel estratégico en la investigación y transferencia de tecnología en aquellas ramas productivas de su especialidad y, para ello, requerirá del fortalecimiento de sus recursos económicos y profesionales.

ASISTENCIA TECNICA A LAS EMPRESAS

Uno de los principales problemas detectados en los diagnósticos del CONICIT y MIDEPLAN se refiere a la carencia de asistencia técnica a las empresas agroindustriales. Ni el MAG, MEIC, CODESA, Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) o el Sistema Bancario han instituido instrumentos para el suministro de la misma.

A lo anterior debe agregarse el problema de las agroindustrias pequeñas y microempresas, las cuales no cuentan con los recursos necesarios para contratar este servicio, lo que implica, en parte, los bajos niveles tecnológicos registrados en los estudios mencionados.

La necesidad de contar con asistencia técnica adecuada y eficaz será imperativa en el futuro, dadas las necesidades de incorporar a los procesos productivos las nuevas tecnologías y procesos tecnológicos que requieren las empresas agroindustriales para competir en los mercados nacionales e internacionales, frente a los productos importados.

Una posible solución a la problemática antes apuntada consiste en promover una activa cooperación entre el MAG, el CNP, el CITA, el INA,

las universidades y otras instituciones y organizaciones vinculadas al tema, para aunar esfuerzos en la promoción y difusión de este servicio a nivel de las unidades productivas, principalmente las micro- y pequeñas empresas agroindustriales ubicadas en zonas rurales, cerca de las fuentes de aprovisionamiento de materias primas.

Para apoyar las actividades en este campo es necesario, en primera instancia, diseñar un programa de capacitación al personal de las instituciones y organizaciones encargadas de suplir asistencia técnica a las empresas agroindustriales.

En el Programa de Ciencia y Tecnología del Convenio CONICIT/BID/CONARE, se consideran recursos para el fortalecimiento y el desarrollo del Centro de Extensión Tecnológica del ITCR y del Centro de Información del CONICIT, ambas entidades pueden desempeñar un importante papel en cuanto al componente tecnológico del Programa de Desarrollo Agroindustrial.

PROGRAMAS DE CAPACITACION

La capacitación en el campo agroindustrial se ha brindado en forma desarticulada por las distintas organizaciones de apoyo. Caben citar las acciones desarrolladas por CINDE, así como la actividad desplegada por el INA, las universidades, gremios y el propio CITA.

No obstante, la mayor parte de las actividades se diseñaron sobre la base de la percepción de la organización que capacita, y no como consecuencia de un plan maestro de capacitación agroindustrial.

NORMAS Y CONTROL DE CALIDAD

En esta función debe mejorarse la coordinación que existe entre ministerios, universidades y empresas del sector privado, involucrados en el proceso. Para racionalizar esfuerzos, conviene identificar la institución líder de la actividad.

La iniciativa privada, a través del INTECO, será un útil instrumento para asegurar la participación empresarial privada. El sector agropecuario deberá tener un activo papel, coordinando las acciones de sus varios laboratorios de control de calidad en sanidad animal y vegetal con INTECO, el MEIC y otras instituciones, organizaciones públicas y privadas, vinculadas con el tema.

Aparte de la calidad de los productos mismos, las empresas agroindustriales deberán considerar acciones específicas para evitar y disminuir la contaminación ambiental que producen los desperdicios del proceso. Ello es urgente, especialmente lo referente a la contaminación de las aguas con residuos de los beneficios de café y los ingenios procesadores de caña de azúcar, así como las industrias que encuentran en el sistema de alcantarillado la mejor vía para eliminar sus desechos sin darles tratamiento alguno.

FINANCIAMIENTO Y CREDITO

Por la naturaleza y estructura empresarial, el crédito bancario es un elemento básico para satisfacer los requerimientos financieros. Un factor limitante para el desarrollo agroindustrial ha sido la ausencia de líneas de crédito específicas para la agroindustria, por lo que los montos captados no han satisfecho las necesidades de la actividad.

El órgano ejecutor del Programa de Desarrollo Agroindustrial deberá contar con un mecanismo asesor que le oriente en cuanto a las necesidades y demandas de crédito por parte de las agroindustrias, así como sobre los criterios pertinentes a la evaluación de los programas de crédito agroindustrial.

En cuanto a las líneas de financiamiento, conviene hacer una previsión para las pequeñas empresas agroindustriales e industrias rurales, conforme lo establece el artículo 5o. de la Ley No. 6847.

En lo concerniente a las negociaciones con las agencias financieras internacionales, se debe explorar la posibilidad de crear fondos especiales para fomentar el desarrollo de productos, estudios de mercado, análisis de procesos y otras áreas de desarrollo que en este momento no se realizan, tanto por falta de financiamiento como de promoción.

El crédito es además un importante instrumento para financiar programas de asistencia técnica, orientados hacia las empresas agroindustriales.

ESTUDIOS DE MERCADO

Tal como lo ha documentado el CITA, menos del 20% de las empresas agroindustriales cuentan con estudios de mercado para los productos que elaboran. Respecto de las micro- y pequeñas empresas, este porcentaje es aún menor.

Conviene que dentro del Programa de Desarrollo Agroindustrial se estructuren metodologías para la realización de investigaciones de mercado. Es oportuna la realización de estudios específicos, tanto en lo que respecta a la naturaleza de la empresa, como el mercado propiamente. El cambio que se origina en la nueva política de ajuste, requerirá primero un estudio de mercado y, posteriormente, será necesario que se analicen las potencialidades de producción. Es oportuno realizar gestiones para facilitar y complementar estudios pertinentes al transporte de productos, materia prima, identificación de las necesidades de infraestructura en los destinos previstos de la cadena de producción, de manera que la información e identificación de oportunidades y necesidades guarden concordancia.

ESTADISTICAS E INFORMACION AGROINDUSTRIAL

El sector agroindustrial cuenta con agencias que recopilan y publican la información primaria. Desafortunadamente, la mayor parte de esta información está dispersa; es de difícil acceso, inconsistente y desactualizada. Es necesario el establecimiento de un centro de información especializado sobre agroindustria. Este Centro podría formar parte del sistema nacional de información Científica y Tecnológica del CONICIT, y dependería administrativamente del Organismo Ejecutor del Programa de Desarrollo Agroindustrial.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones
Recomendaciones

CONCLUSIONES

1. En Costa Rica no existe uniformidad de criterio en cuanto a cuales actividades manufactureras, incluidas en las diferentes divisiones, agrupaciones o grupos manufactureros del CIIU, deben catalogarse como agroindustrias.
2. Para efectos del presente estudio, se consideran empresas agroindustriales aquellas incluidas en las siguientes divisiones:

Productos alimenticios bebidas y tabaco (División 31); textiles, prendas de vestir e industria del cuero (División 32); industria de la madera y productos de la madera incluso los muebles (División 33); fabricación de papel y productos de papel (División 34); fabricación de sustancias químicas (División 35), dentro de la cual se incluyen las ramas 3512 y 3558; y fabricación de productos metálicos (División 38), dentro de la cual se incluye únicamente la rama 3822, correspondiente a la construcción de maquinaria y equipo para la agricultura. En otros estudios se incluyen otras divisiones, en tanto que en otras oportunidades se excluyen otros conceptos.

La Ley No. 7064 de Fomento a la Producción Agropecuaria (FODEA), de 1987, define la actividad agroindustrial de la siguiente manera:

"la que transforma o utiliza como insumos, los productos vegetales o animales".

Paralelamente la Ley otorga, en el marco de esta definición, incentivos a las empresas agropecuarias y agroindustriales. Adicionalmente existen otras definiciones contenidas en estudios tales como: Diagnóstico de la Actividad Agroindustrial

Costarricense, realizado en 1985 bajo el auspicio de MIDEPLAN, SEPSI y SEPSA; Diagnóstico Tecnológico de la Industria Alimentaria, realizado bajo el auspicio del CODICIT; otro concepto de agroindustria se encuentra definido en el Reglamento a la Ley de Incentivos para la Producción Industrial (Ley No. 7017 del 16 de diciembre de 1985).

La selección del criterio normativo en cuanto a las empresas que deben incluirse dentro del concepto de agroindustria, descritas anteriormente, o el que eventualmente y, por razones particulares, se llegase a aceptar para un determinado objetivo tiene repercusiones sobre la contribución de la actividad a las diferentes variables macroeconómicas, tales como: empleo, PIB, balanza de pagos, y demás indicadores económicos y sociales.

3. El número de establecimientos agroindustriales existentes en Costa Rica en 1984-1990 fluctuaba alrededor de 1270 unidades, con extremos de 1119 y 1637 para 1988 y 1989, respectivamente. La relación porcentual del número de empresas agroindustriales con respecto al total nacional es de 27% y un valor absoluto total de 4686 empresas manufactureras en 1990. La variación en el número de establecimientos guarda concordancia con dos circunstancias. La primera de ella se origina en los cambios y fluctuaciones en el registro de las empresas y el segundo aspecto se deriva de la aparición o desaparición de empresas de la actividad empresarial por variadas razones y circunstancias.
4. Dentro de las denominadas agroindustrias, las empresas de mayor importancia se ubicaron en la categoría correspondiente a la fabricación de productos alimenticios, bebidas y tabaco, que, en conjunto, representaron el 24.2% del total de las empresas industriales del país. Los datos anteriores confirman la importancia del sector alimentario no sólo por el número de empresas existentes en el país, sino por la magnitud económica que se genera entorno a estas actividades.
5. En 1990 las agroindustrias emplearon un total de 43 107 trabajadores, lo cual significó un 32.0% del total empleado por el sector manufacturero. El número de personas contratadas por las empresas del sector agroindustrial fue creciente para el lapso 1984-1990 y sus valores para el lapso en comentario variaron entre 37 747 y 43 107 trabajadores. No obstante esta tendencia sectorial, la

comparación con respecto al total de trabajadores que laboran en el sector manufacturero evidencia una participación decreciente a la cual corresponde valores porcentuales de 36.8% y 32.0% y montos absolutos de 99 979 y 134 663 empleados, respectivamente.

6. En general, el universo de establecimientos industriales está constituido por un total de nueve divisiones, y 82 diferentes grupos manufactureros dentro de los cuales únicamente 32 grupos conforman el conglomerado en análisis. En consecuencia las variaciones que ocurran en las otras divisiones tendrá efecto al interior del grupo manufacturero agroindustrial.
7. En cuanto al tamaño de las empresas agroindustriales, expresado éste de acuerdo con el número de personas empleadas y de cinco estratos conformados (1 a 5, 6 a 20, 21 a 40, 41 a 75 y más de 75 empleados), el análisis realizado determinó que en 1987 el 73.5% del número de establecimientos empleó menos de 20 trabajadores, en tanto que el 13.5% del total de las empresas empleo al 65.5% de los trabajadores, quienes, a su vez, fueron contratados por empresas que independientemente tenían 75 y más trabajadores.

Se deduce del análisis anterior que las empresas agroindustriales costarricenses tienen en virtud del número de sus trabajadores un reducido tamaño. La concentración de la fuerza laboral se aglutina en el 13.5% del número de empresas, en las que se concentra el 65.50% de los trabajadores.

8. En 1990 el monto total del salario pagado por las empresas del sector industrial ascendió a 2852.7 miles de millones de colones. De esta cantidad, un 35% fue aportado por las empresas del grupo agroindustrial. El monto total pagado por el sector manufacturero presenta una tendencia creciente, con un ámbito que fluctúa desde 961.3 miles de millones de colones, en 1985, a 2852.7 miles de millones de colones, en 1990. Este comportamiento se explica tanto por los aumentos salariales operados en los años analizados, cuanto por los incrementos operados en el número de establecimientos declarantes.
9. En 1990, en el contexto del sector agroindustrial, catorce empresas ubicadas en la División 31 (Productos alimenticios, bebidas y tabacos) captaron el 58.5% (573.9 miles de millones de colones) del total de los salarios pagados por el sector agroindustrial. A su vez,

estas mismas unidades aportaron el 73.4% del total de los salarios pagados por el sector manufacturero.

10. La importancia de las diferentes agroindustrias, medida como participación en el PIB agroindustrial, evidencia la participación relevante de las empresas procesadoras de café, bebidas malteadas, lácteos, productos cárnicos y azúcar. En conjunto estos cinco productos aportaron aproximadamente el 50% del valor agregado de las agroindustrias.
11. En lo relativo a la distribución geográfica de las empresas industriales, se determina que en la Meseta Central (provincias de San José, Alajuela, Heredia y Cartago) se encuentra alrededor del 90% del total de las empresas, lo cual confirma la alta concentración agroindustrial en el Valle Central, y sus repercusiones en cuanto al manejo de desechos, contaminación y poco desarrollo regional.
12. En lo concerniente a la forma jurídica de las empresas, se evidencia el predominio de la propiedad privada. Las empresas cooperativas, tanto por su número como por la diversidad de áreas de trabajo, constituyen un grupo relevante. Las empresas estatales han venido reduciendo paulatinamente su importancia, respecto del número de las mismas, como su participación en la producción. Las nuevas orientaciones de privatización tendrán en los años futuros un fuerte impacto en el traslado de las restantes empresas estatales a la empresa privada. Es particular el caso de las empresas pertenecientes a CODESA y la Fábrica Nacional de Licores. Independientemente de la naturaleza jurídica de las empresas agroindustriales, dados los nuevos rumbos de la política internacional, los programas de reconversión, modernización y eficiencia al interior de los procesos productivos y en las etapas posteriores a la producción, revisten la más alta prioridad para poder encarar el nuevo desarrollo comercial y evitar la marginación de los mercados nacionales, regional e internacional.
13. Los diagnósticos realizados en torno a la tecnología empresarial determinan que en la actividad predomina una baja capacidad en el procesamiento de subproductos, reducida generación de valor agregado, poco avance en la modernización de los procesos agroindustriales, inexistencia de adecuados procedimientos de control de calidad y de las respectivas normas, existencia de serios problemas derivados de la obsolescencia de los equipos industriales,

sea por su capacidad como por su rendimiento y tecnología empleada. El uso de tecnología apropiada tanto en los procesos productivos como en la gestión empresarial constituyen un objetivo básico en procura de alcanzar la modernización.

14. Para el lapso 1980-1990 el producto interno bruto creció a una tasa del 2.4% en tanto que el sector agropecuario experimentó una tasa de crecimiento del 3.1%, valor que se contrasta con el 2.3% y 2.4% en el mismo período para los sectores manufacturero y agroindustrial, respectivamente.
15. Del total del producto interno bruto (112.674 millones de colones constantes de 1966) el subsector agroindustrial contribuyó con un 9.7% (10 970 millones de colones) en tanto, que el subsector agroindustrial representó el 50.3% y el 44.5% del sector agropecuario y manufacturero, respectivamente.
16. El crecimiento o decrecimiento del PIB agropecuario guarda estrecha relación con las fluctuaciones de los precios de los productos tradicionales en los mercados internacionales, cuya repercusión se deja sentir en la economía nacional como un todo.
17. La actividad agroindustrial produce excelentes resultados a la economía del país, medida su participación por medio de su contribución al PIB, balanza de pagos y empleo, aunado al hecho de constituir un útil transformador de materias primas nacionales.
18. El valor de las exportaciones agropecuarias significaron el 65% del valor de las exportaciones totales. Para el trienio 1988-1990, el monto absoluto promedio ascendió a US\$870 millones.

En cuanto a la composición de las exportaciones agropecuarias, el rubro de productos no tradicionales manifestó un comportamiento creciente (18.8%, 26.2% y 27.5%) para el lapso en comentario. Se evidencia de esta forma, la importancia cada vez mayor de este sector, conformado por veinte productos dentro de los cuales las piñas y las plantas ornamentales representan el grupo más importante. Este comportamiento guarda concordancia con las oportunidades desplegadas en torno a programas internacionales (CBI y Plan Bush) como a las políticas promocionales y de fomento de la producción desarrolladas en el país a partir de 1986.

19. Es evidente que las actividades agroindustriales no cuentan aún con un sistema institucional propio, del cual emanen orientaciones, apoyo técnico, funcionamiento, estudios y otros servicios. Existe gran cantidad de organizaciones a las cuales acudir pero, dentro del cuadro organizacional, no se responde a las expectativas de las empresas.

Este esfuerzo productivo se ha realizado sin contar con un sistema propio, coherente, integrado, eficiente, agresivo e innovador de organizaciones, empresas y mecanismos que apoyen efectivamente el esfuerzo empresarial.

20. Dada la importancia del sector agroindustrial y la problemática a que deberán enfrentarse, en el futuro, las empresas agroindustriales —cambios en los mercados, políticas nacionales de liberalización de la economía y fomento de exportaciones no tradicionales—, la modernización de las empresas y del aparato institucional de apoyo es un imperativo y una acción indispensable.
21. En cuanto a la organización institucional, aprobada por el Consejo de Gobierno, del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Estratégico de Desarrollo Agroindustrial, se crearon cuatro niveles o instancias para la administración del Programa:
- Nivel político: Representado por el Consejo Nacional de Agroindustria.
 - Nivel asesor: Representado por un órgano coordinador de secretarías de planificación (Comisión Consultiva Agroindustrial).
 - Nivel ejecutor: Ejercido, según delegación expresa de los ministros, por el Consejo Nacional de Producción, que será el Órgano Ejecutor del Programa.
 - Nivel de apoyo: Existe una red de instituciones, públicas y privadas, nacionales e internacionales, que realizan variadas acciones en el campo agroindustrial, y que, dada la dispersión de funciones e intereses, es necesario coordinar. Esta función, de acuerdo con el Programa de Desarrollo Agroindustrial, deberá ser realizada por el Consejo Nacional de Producción.

22. **A fin de ejecutar el Programa de Desarrollo Agroindustrial, los ministros que integran el Consejo Nacional de Agroindustria acordaron asignar esta responsabilidad al CNP.**

La función de esta unidad será la de coordinar la actuación de otros entes, públicos y privados, que conforman la red institucional de apoyo al Programa de Desarrollo Agroindustrial. Actividad prioritaria del Organismo Ejecutor será la gestión y coordinación, con organismos nacionales e internacionales de cooperación técnica y financiera, del respaldo posible para el Programa y la actividad.

23. **En cuanto al marco legal del Programa de Desarrollo Agroindustrial, el Consejo de Gobierno acordó que el Programa de Desarrollo Agroindustrial es parte integrante del Plan Nacional de Desarrollo y que se incluye dentro de la categoría de los programas estratégicos de dicho Plan, junto con el Programa de Reconversión Industrial.**
24. **En cuanto a los mecanismos de fomento de la acción agroindustrial, la función del Estado debería centrarse en la coordinación, seguimiento y apoyo a los sectores productivos en la solución de los problemas, cuya competencia corresponde a las instituciones que conforman el aparato estatal.**
25. **Respecto de la organización y coordinación de las actividades de investigación agroindustrial, el mayor esfuerzo en el área de la investigación corresponde, por la naturaleza de sus funciones, a las universidades del país. Los trabajos y las investigaciones del personal profesional de las facultades pueden orientarse, como un esfuerzo coordinado, al apoyo de las tareas de modernización que demanda el sector.**
26. **En relación con la asistencia técnica a las empresas, la necesidad de contar con asistencia técnica adecuada y eficaz será urgente en el futuro, dadas las necesidades de incorporar a los procesos productivos las nuevas tecnologías y procesos tecnológicos que requieren las empresas agroindustriales para competir en los mercados nacionales e internacionales, frente a los productos importados.**
27. **En lo concerniente a los programas de capacitación, la misma se ha brindado en forma desarticulada por las distintas organizaciones de**

apoyo. Caben citar las acciones desarrolladas por CINDE, así como la actividad desplegada por el INA, las universidades, gremios y el propio CITA.

No obstante, la mayor parte de las actividades se diseñaron sobre la base de la percepción de la organización que capacita, y no como consecuencia de un plan maestro de capacitación agroindustrial.

28. Para la realización de estudios de mercado conviene que dentro del Programa de Desarrollo Agroindustrial se estructuren metodologías para la realización de investigaciones de mercado. Es oportuna la realización de estudios específicos, tanto respecto de la naturaleza de la empresa como del mercado propiamente.
29. El sector agroindustrial cuenta con agencias que recopilan y publican la información primaria. Desafortunadamente, la mayor parte de esta información está dispersa; es de difícil acceso, inconsistente y desactualizada.

RECOMENDACIONES

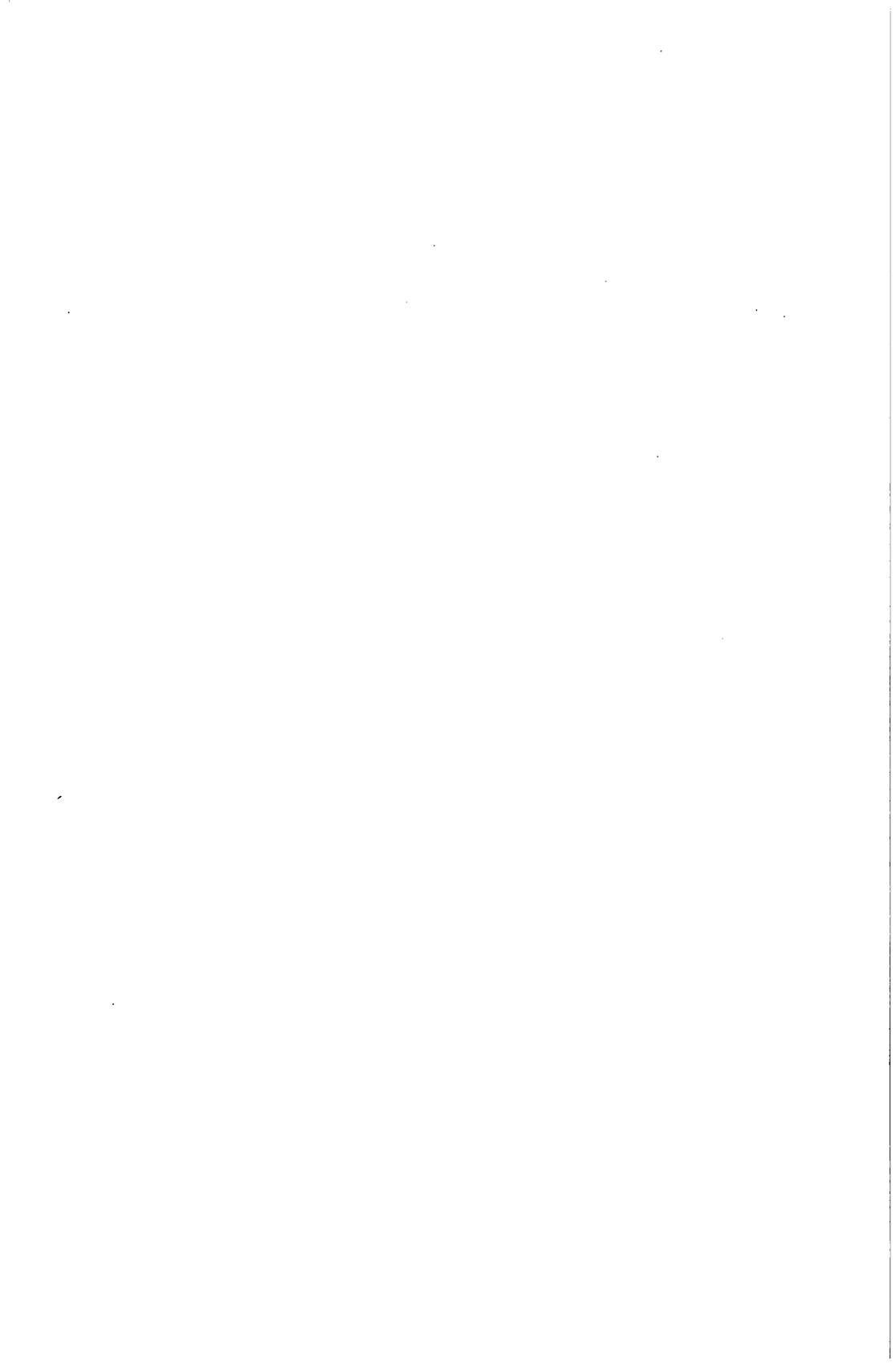
1. Las empresas agroindustriales, las organizaciones y los programas creados para apoyar a dichas empresas deben ser considerados como un sistema institucional, el cual debe contar con una percepción de quiénes constituyen la clientela y cuáles son sus demandas. Esto es, debe haber una clara comprensión acerca de los objetivos para la actividad, sus componentes y la estrategia para lograr los objetivos.
2. La actividad agroindustrial debe considerarse como parte de un sistema que produce, transforma y comercializa bienes agropecuarios. Si no hay producción, no hay transformación ni comercio. Si no hay comercio, o transformación, se pierde una parte importante de la producción. El complejo moderno de "agrobusiness" obliga a tener siempre presente esta relación sistémica e interdependiente.
3. La agroindustria debe contar con un "banco de datos" en el cual se almacenen perfiles de las empresas que la conforman. El sistema deberá contener también información general sobre precios y mercados, producción, costos, alternativas tecnológicas y otros

aspectos relevantes, así como perfiles de proyectos de inversión para ser ofrecidos a potenciales inversionistas.

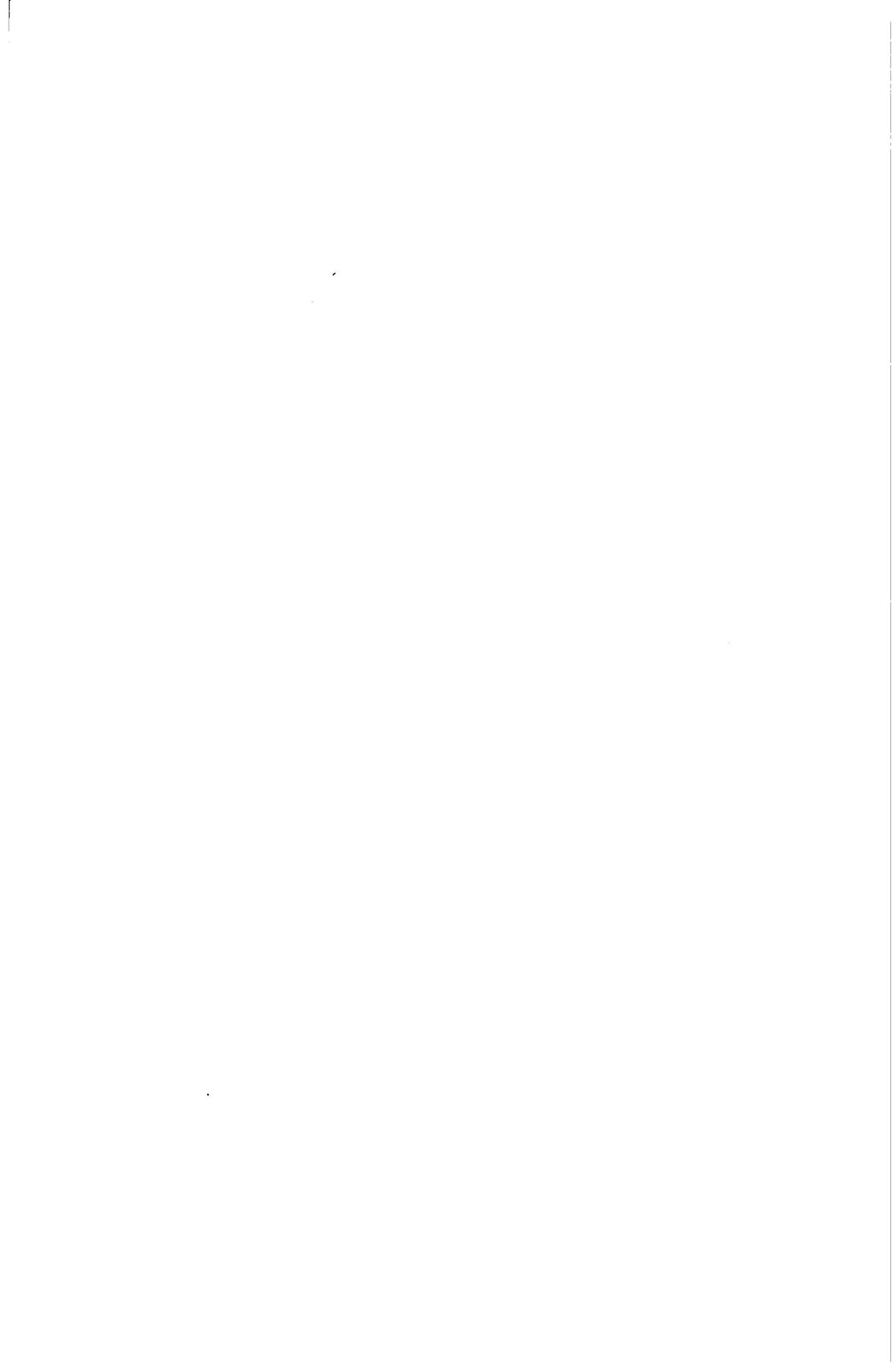
- 4. Para la transformación de los productos agropecuarios se pueden utilizar diversas tecnologías. Cualquiera que sea el abanico de alternativas tecnológicas, el empresario debe conocerlas, evaluarlas y seleccionar la que más convenga a las necesidades de su empresa.**
- 5. Se deberá contar con normas de calidad para la fabricación de productos. Es deseable que los grupos empresariales tengan activa participación en el establecimiento de normas de calidad y control de calidad de los productos agroindustriales.**
- 6. Debido a la dispersión de las empresas agroindustriales, conviene la promoción de la organización de grupos de empresas por campos de interés, regiones u otros criterios que permitan que la transferencia tecnológica de los estudios e investigaciones pueda hacerse a empresas en conjunto.**
- 7. Debido a la cantidad de pequeñas agroindustrias e industrias rurales, es necesario que el sistema cuente con mecanismos especiales, de modo que los servicios cubran el mayor número de empresas posible.**
- 8. El sistema debe contar con medios que le permitan captar los recursos financieros para el desarrollo de productos; asistencia técnica a las empresas; capacitación del personal, construcciones y ampliación de instalaciones; compra de equipo y constitución de inventarios, además del financiamiento para los productores de materia prima que utiliza la empresa.**
- 9. El sistema deberá asegurar a los empresarios agroindustriales que contarán con facilidades complementarias tales como: sistemas de refrigeración, almacenamiento, facilidades en los puertos aéreos y marítimos, y transporte oportuno y seguro a precios razonables.**
- 10. El sistema deberá contar igualmente con las facilidades requeridas para capacitar a los operarios, funcionarios y empresarios que la actividad requiera.**

11. También el sistema debe poseer un marco legal, institucional e incentivos, que garanticen certidumbre a los empresarios en cuanto a la clara definición de los derechos y deberes que les asiste.
12. Para el Organismo Ejecutor del Programa, son deseables las siguientes características:
 - Capacidad gerencial y de gestión, suficientes para ejercer sus funciones.
 - Capacidad para captar recursos y mantener buenas relaciones con los agentes financieros.
 - Capacidad política y acceso a la toma de decisiones. El mejor apoyo a la capacidad política lo da una buena capacidad técnica y gerencial que sea capaz de producir los estudios e investigaciones necesarios para la toma de decisiones, de apoyar a las agroindustrias y de asegurar la ejecución de los proyectos.
 - Capacidad para interactuar con la comunidad científica y tecnológica.
 - Estar perfectamente identificado con los objetivos del sector, de las empresas agroindustriales y las industrias rurales.
13. Con respecto a las atribuciones y funciones complementarias que debería tener y cumplir el Consejo Nacional de Agroindustria, a través de sus diferentes órganos, se sugieren las siguientes:
 - Actualizar los diferentes diagnósticos agroindustriales existentes, así como los diagnósticos específicos de las ramas principales.
 - Divulgar y discutir los resultados de los nuevos diagnósticos.
 - Elaborar las políticas de desarrollo del sector y el Programa a mediano plazo con el que se iniciará la instrumentación de las políticas.
 - Promover y coordinar la identificación y formulación de proyectos de inversión que permitan captar recursos internos y externos, para financiar las actividades prioritarias identificadas en el Programa.

- **Promover y coordinar la identificación y formulación de proyectos de cooperación técnica, que apoyen la institucionalización del sector y que refuercen la capacidad técnica y gerencial.**
- **Promover y lograr el funcionamiento y apoyo a las empresas agroindustriales, estableciendo los mecanismos de apoyo institucional y el necesario seguimiento.**
- **Mantener un sistema actualizado de información agroindustrial que sea de interés para el Consejo, las empresas agroindustriales, inversionistas y otros sectores vinculados con la actividad agroindustrial.**
- **Elaborar, coordinar y apoyar la ejecución de un amplio programa de capacitación para los recursos humanos de la actividad.**
- **Elaborar los procedimientos administrativos, legales e incentivos de todo tipo que ayuden a la institucionalización y el desarrollo de la actividad.**
- **Dirigir, coordinar y representar la actividad agroindustrial en diferentes instancias, tanto nacionales como internacionales.**
- **Finalmente, para el adecuado funcionamiento del Programa, es conveniente que el sistema disponga de las facilidades necesarias para administrar los recursos presupuestarios, humanos y materiales, en forma eficaz y eficiente, de acuerdo con sus necesidades y características.**



Bibliografía



BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR, F.; ARIAS, L.F. 1989. Importancia de los alimentos dentro de las exportaciones de Costa Rica. San José, C.R., CITA.
- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA. 1982. Memoria Anual 1982. San José, C.R. p. 56, 59.
- BOUCHER, F. 1989. La agroindustria rural, su papel y sus perspectivas en las economías campesinas. San José, C.R., CELATER-IICA. Cuadernos de Agroindustria Rural Doc.-Esp. 1. 67 p.
- CONICIT (CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS). 1965. Diagnóstico tecnológico de la industria agroalimentaria de Costa Rica. San José. Documento no. 13. 165 p.
- _____. 1985. Diagnóstico tecnológico de la industria alimentaria: Informe final. San José, C.R. p. 156.
- GOBIERNO DE COSTA RICA. 1985. Declaración de política de desarrollo del Gobierno de Costa Rica: Anexo 2. San José, C.R., Programa de Ajuste Estructural.
- IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA). s.f. El subsector manufacturero industrial en Costa Rica. San José, C.R., Programa de Comercialización y Agroindustria. p. 27.
- MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO. 1990. El Programa de Reconversión Industrial. San José, C.R. Presentado en: Reunión de Alto Nivel sobre Reconversión Industrial (1., 1990, San José, C.R.).

**MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA; SEPSI;
MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES, ENERGIA Y
MINAS; SEPSA; MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
GANADERIA; CODESA (CORPORACION COSTARRICENSE DE
DESARROLLO). 1985. Diagnóstico de la actividad
agroindustrial costarricense: Versión preliminar. San José, C.R**

Anexos

1. **Objetivos del Programa de Reconversión Industrial**
 2. **Programa de Desarrollo Agroindustrial**
 3. **Subsistema de Información de proyectos del sector agropecuario SEPSA/UIIN**
 4. **Número de empresas agroindustriales según rama CIIU (1984-1990)**
 5. **Generación de empleo en el sector manufacturero y en la actividad agroindustrial (1984-1990)**
 6. **Salarios pagados por las empresas del sector manufacturero y de la actividad agroindustrial (1985-1990)**
-

Anexo 1. Objetivos del Programa de Reversión Industrial

Generales

- 1. Facilitar el proceso de ajuste de los diferentes sectores industriales a las nuevas condiciones económicas.**
- 2. Elevar la productividad y competitividad del sector industrial.**
- 3. Generar un sistema de concertación para solucionar los problemas del sector industrial.**

Específicos

- 1. Fortalecer los mecanismos de coordinación para la definición de políticas entre los distintos entes estatales de fomento y privados.**
- 2. Fomentar el avance tecnológico y su implantación en la producción industrial.**
- 3. Identificar e internalizar externalidades, generando una operación socialmente eficiente del sector industrial.**
- 4. Contribuir al mejoramiento de los procesos de control de calidad y generación de mejores métodos de metrología.**
- 5. Integrar las distintas partes del sector industrial en relaciones mutuamente beneficiosas.**
- 6. Ejecutar, a través de las modalidades de Acción de Reversión Industrial y Núcleo de Gestión Tecnológica, proyectos complejos de desarrollo industrial.**

7. **Promover la mejor gestión administrativa y estratégica generando "tecnología de manejo" que complemente la de planta.**
8. **Promover el mejoramiento de las prácticas financieras y el desarrollo del mercado accionario.**
9. **Promover mecanismos distributivos de la riqueza y de participación laboral en los beneficios generados por el desarrollo industrial.**

Anexo 2. Programa de Desarrollo Agroindustrial

Clasificación de proyectos existentes

En este punto se enumeran proyectos con diferentes estados de avance, los cuales deberán ser analizados por la Secretaría Técnica y, en algunos casos, reestructurados y priorizados con base en los lineamientos de este Programa.

Proyectos institucionales

- a. **Programa de Ciencia y Tecnología.**
Objetivo: Tecnología - capacitación - información.
Responsable: CONARE, CONICIT, BID
Estado: En ejecución
Monto: €1857.6 millones
- b. **Asistencia al Centro de Tecnología del Cuero (CETEC).**
FASE II
Responsable: UCR
Estado: Ejecución (cooperación técnica)
Monto: US\$740 600.00
- c. **Consolidación del sistema integrado de normalización, metrología y calidad.**
Objetivo: Establecer un sistema nacional de normalización, metrología y calidad.
Responsable: MEIC
Presentado: ONUDI
Estado: Ejecución (cooperación técnica)
Monto: US\$15 000.00
- d. **Mejoramiento del proceso de transformación y conservación de la panela y el queso blanco.**
Responsable: CITA
Estado: Idea
Monto: US\$200 000.00

e. Mejoramiento e incremento del consumo per cápita del yogur en Costa Rica.

Responsable: CITA

Estado: Idea

Monto: US\$50 000.00

Proyectos de comercio exterior

a. Programa de trabajo para la promoción de "joint-ventures" 1990-1991 en el marco BID-CEE.

Objetivo: Promoción de inversiones en pequeña empresa, tipo "joint-ventures", para exportaciones.

Responsable: CINDE

Presentado: BID

Estado: Negociación (cooperación técnica)

Monto: US\$1.3 millones

b. Asesoramiento técnico y fomento de exportaciones de productos pesqueros.

Objetivo: Establecer en INFOPECA un servicio de asesoramiento técnico a la industria pesquera para mejorar los productos y control de calidad.

Responsable: CENPRO

Presentado: FAO

Estado: En ejecución (cooperación técnica)

Monto: US\$249 000.00

c. Investigaciones de mercado para orientar la penetración de productos agroindustriales alimentarios.

Objetivo: Establecimiento de un sistema de información de mercados.

Responsable: CITA

Presentado: Universidad de California, EE.UU.

Estado: Negociación

Monto: US\$192 000.00

d. Asistencia técnica en el campo de empaques para la exportación.

Objetivo: Organización de una unidad de empaques y embalajes en el CITA.

Responsable: CITA

Estado: Idea

Monto: US\$292 000.00

Desarrollo forestal

- a. **Cooperación entre los sectores forestal y maderero (COSEFORMA).**
Responsable: DGF
Presentado: GTZ
Estado: En ejecución
Monto: €292.6 millones
- b. **Programa de desarrollo forestal para pequeños y medianos agricultores organizados.**
Responsable: DGF
Estado: En ejecución
Monto: €570.1 millones
- c. **Desarrollo forestal en la Región Brunca.**
Responsable: IDA
Estado: En ejecución
Monto: €207.4 millones

Proyectos regionales a nivel de Centroamérica

- a. **Programa de investigación y desarrollo de la agroindustria frutícola de exportación de Centroamérica.**
Responsable: UCR
Presentado: ONUDI
Estado: Negociación (cooperación técnica)
Monto: US\$0.6 millones
- b. **Cooperación regional para el establecimiento de una red de entrenamiento en control de alimentos en América Latina.**
Objetivo: Fortalecer y consolidar la cooperación entre los países de América Latina en el área de control de calidad e inocuidad de los alimentos.
Responsable: UCR
Presentado: PNUD
Estado: Negociación (cooperación técnica)
Monto: US\$603 000.00

- c. Fomento Agroindustrial de la palma aceitera (*Elaeis guineensis*) en las regiones Pacífico Central y Brunca.**
Objetivo: Dar alternativas de producción en aquellas áreas del Pacífico, abandonadas por la Compañía Bananera, mediante el aumento de área e industrialización de palma aceitera.
Responsable: CORECA-MAG
Presentado: PNUD
Estado: Negociación
Monto: US\$8232.000
- d. Proyecto para el fomento de la producción y exportación de mango en las regiones Pacífico Central y Chorotega.**
Objetivo: Fomentar la producción e industrialización de mango como una opción para el pequeño y mediano productor.
Responsable: MAG por medio de CORECA
Presentado: PNUD
Estado: Negociación
Monto: US\$15 099.400
- e. Fomento agroindustrial de la nuez de cocotero (*Cocos nucifera*) en la región Huetar Atlántica.**
Objetivo: Fomentar la producción y el desarrollo agroindustrial integral del coco en la región.
Responsable: MAG por medio de CORECA
Presentado: PNUD
Monto: €362 200.000
- f. Proyecto de Riego Barranca.**
Objetivo: Mejorar la distribución de la tierra y aprovechar mejor este recurso con el uso de riego, empleando mano de obra ociosa para mejorar los ingresos en la zona.
Responsable: MAG por medio de CORECA
Presentado: Negociación
Monto: US\$9733.900
- g. Proyecto de industrialización del marañón en las regiones Pacífico Central y Chorotega.**
Responsable: MAG por medio de CORECA
Presentado: PNUD
Estado: Negociación.

Anexo 3. Substema de información de proyectos del sector agropecuario SEPSA/UIN. Inventario de estudios de proyectos agroindustriales a setiembre de 1989.

Nº	Proyecto	Etapas	Loc. estudio	Fecha	Loc. proyecto	Materia
001	Procesamiento de pejíbaya	Perfil	C.A.C	1988	Tucurrique	Pejíbaya
002	Planta de procesamiento pesquero	Perfil	CONICIT	1987	Puntarenas	Pescado
003	Industrialización de productos lácteos y derivados de la gelatina	Negociado	INFOCOOP	1989	Coronado	Leche y gelatinas
004	Fabricación de puros	Idea	INFOCOOP	1989	Puriscal	Hojas de tabaco
005	Proyecto de intensificación agrícola en el Valle del Tempisque	Aprobado	MIDEPLAN	1989	Guanacaste	Prod. agrícolas
006	Centro de acopio y planta procesadora varios productos con diferentes niveles de industrialización	Idea	CNP	1989	San Carlos	Prod. agrícolas
007	Planta deshidratadora de huevos	Idea	CNP	1989	Región Central	Huevos de gallina
008	Estudios post-manejo e industrialización de la pimienta	Idea	MAG PNS	1989	H. Atlántica	Pimienta
009	Desarrollo de seis centros agroindustriales de la palma aceitera	Idea	MAG PNS	1989	R. Brunca	Palma aceitera
010	Estudios del potencial de la piña para uso de la fruta de descartar	Idea	MAG PNS	1989	H. Norte	Piña
011	Factibilidad técnica y económica para el uso de productos de rechazo raíces y tubérculos	Idea	MAG PNS	1989	H. Atlántica	Raíces, tubérculos
012	Tecnología del aprovechamiento del mango de rechazo	Idea	MAG PNS	1989	R. Central	Mango
013	Estudio de factibilidad técnica financiera de industrialización de la macadamia	Idea	MAG PNS	1989	H. Atlántica	Macadamia
014	Factibilidad de la industrialización del palmito	Idea	MAG PNS	1989	H. Atlántica	Palmito, pejíbaya

Continuación del Anexo 3.

Nº	Proyecto	Etapas	Loc. estudio	Fecha	Loc. proyecto	Materia
015	Mercadeo y comercialización de la pulpa de mora	Prefactibilidad	IFAIN	1989	Grecia	Mora
016	Producción, industrialización y comercialización de la nuez de marañón	Prefactibilidad	IFAIN	1988	Pérez Zeledón	Nuez de marañón
017	Planta piloto para fomento agroindustrial	Factibilidad	JAPDEVA	1989	Limón	Prod. agrícolas
018	Industrialización de vinagre a partir de banano	Factibilidad	JAPDEVA	1989	Limón	Banano
019	Industrialización de la macarela	Idea	JAPDEVA	1989	Limón	Macarela
020	Planta almacenadora de granos en Caldera	Factibilidad	CNP	1989	Caldera	Granos
021	Desarrollo agroindustrial de los Santos	Idea	C.A.C	1989	Los Santos	Frutales de altura
022	Reactivación planta PROCOA-CARE	Perfil	CNP	1989	R. Central	Maíz, frijol, soja
023	Organización y operación de centros de acopio y servicios agrícolas	Perfil	CNP	1989	R.H. Atl, P. Sur	Granos
024	Desarrollo agrícola para pequeños productores de la zona Norte-Centros de acopio y adiestramiento	Aprobado	Mideplan	1988	H. Norte	Granos

Continuación del Anexo 3.

Nº	Proyecto	Productos	Mercado	Ejecutor	Financiamiento	Costo Total Miles de Colones
001	Procesamiento de pejibaye	Harina	Local	C.A.C	Externo	SD
002	Planta de procesamiento pesquero	Pescado procesado	SD	COOPEMARTE	SD	SD
003	Industrialización de productos lácteos y derivados de la gelatina	P. lácteos, gelatina	Local	COOPEPRADERAS	Local	7 000
004	Fabricación de puros	Puros	SD	COOPEPUROS	Local	SD
005	Proyecto de intensificación agrícola en el Valle del Tempisque	Prod. agrícolas	SD	SENARA	SD	1 500
006	Centro de acopio y planta procesadora varios productos con diferentes niveles de industrialización	Prod. agrícolas	Local y externo	SD	SD	SD
007	Planta deshidratadora de huevos	Huevo deshidratado	Local	C. avicultores	SD	SD
008	Estudios post-manejo e industrialización de la pimienta	Pimienta, aceites	Local			
009	Desarrollo de seis centros agroindustriales de la palma aceitera	Acete	Local y externo	SD	SD	SD
010	Estudios del potencial de la piña para uso de la fruta de descarte	Pulpa	Local y externo	SD	SD	SD
011	Factibilidad técnica y económica para el uso de productos de rechazo raíces y tubérculos	SD	Local y externo	SD	SD	SD
012	Tecnología del aprovechamiento del mango de rechazo	SD	Local	SD	SD	SD
013	Estudio de factibilidad técnica financiera de industrialización de la macadamia	SD	Local y externo	SD	SD	SD
014	Factibilidad de la industrialización del palmito	SD	Local y externo	SD	SD	SD

Continuación del Anexo 3.

Nº	Proyecto	Productos	Mercado	Ejecutor	Financiamiento	Costo Total Miles de Colones
015	Mercadeo y comercialización de la pulpa de mora	Pulpa	Local	SD	SD	4 530 970
016	Producción, industrialización y comercialización de la nuez de marañón	Nuez de marañón	Externo	COOPEAGRIC.	SD	18 100
017	Planta piloto para fomento agroindustrial	Prod. agrícolas	Local	JAPDEVA-CITA	Local	ND
018	Industrialización de vinagre a partir de banano	Vinagre	Local	JAPDEVA	Local	1 000
019	Industrialización de la macarela	Macarela enlatada	SD	COOPEPESCA	Local	5 000
020	Planta almacenadora de granos en Caldera	Granos	Local	CNP	SD	585 550.00
021	Desarrollo agroindustrial de los Santos	ND	ND	C.A.C	SD	ND
022	Reactivación planta PROCOA-CARE	S.D	Local	C.N.P.	Local	SD
023	Organización y operación de centros de acopio y servicios agrícolas	Granos	Local	C.N.P.	Externo-FAO	141 453.99
024	Desarrollo agrícola para pequeños productores de la zona Norte-Centros de acopio y adiestramiento	Granos	Local	C.N.P.	Externo FIDA-BCIE	43 163.4

Anexo 4. Número de empresas agroindustriales, según rama CIU (1984-1990).

Rama CIU	AÑOS						
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
3111	40	41	39	42	39	455	41
3112	26	30	34	34	33	34	35
3113	54	53	54	55	48	62	71
3114	16	16	17	15	15	17	17
3115	12	14	15	14	13	16	12
3116	92	93	97	104	93	111	119
3118	37	36	36	36	35	29	26
3119	32	34	32	26	23	25	24
3121	126	124	120	120	118	129	136
3122	40	42	38	42	39	45	45
3131	2	2	3	3	3	2	2
3132	5	4	5	5	6	5	5
3133	2	2	2	2	2	2	2
3140	5	5	5	5	5	5	5
3211	28	31	35	39	33	42	48
3212	23	25	25	29	25	43	40
3214	4	4	5	5	5	7	8
3215	3	3	5	7	6	6	5
3231	23	21	24	23	20	18	16
3233	89	82	77	78	74	69	60
3240	245	202	198	205	167	160	131
3311	184	191	191	190	173	184	185
3312	4	3	3	3	2	2	1
3319	77	74	75	73	60	68	63
3411	0	0	0	1	1	1	2
3412	20	20	19	18	18	19	19
3419	17	15	15	16	14	17	17
3512	12	13	13	12	11	14	14
3559	14	15	15	15	13	19	18
3822	27	26	26	26	25	30	26
Total sector agroindustrial	1 259	1 221	1 223	1 243	1 119	1 637	1 193
Total nacional	4 490	4 478	4 872	4 723	4 216	5 262	4 686
Sector/nacional(%)	28.04%	27.27%	25.10%	26.32%	26.54%	31.11%	25.46%

Fuente: IICA, con información del Banco Central de Costa Rica.

Anexo 5. Costa Rica: Generación de empleo en el sector manufacturero y en la actividad agroindustrial para las diferentes empresas, según CIU (1984-1990).

Rama CIU	AÑOS						
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
3111	2 235	2 649	2 687	2 617	2 482	2 974	2 877
3112	2 174	2 310	2 655	2 741	2 722	2 545	2 702
3113	1 627	1 641	1 826	2 144	2 129	2 638	3 165
3114	1 287	1 760	1 800	1 680	1 823	1 413	1 395
3115	1 519	1 284	1 208	1 182	1 265	1 139	1 113
3116	2 553	2 492	2 585	125	2 547	2 965	3 158
3118	3 934	3 828	3 703	3 599	4 101	2 436	2 947
3119	1 300	1 291	1 281	1 261	1 276	1 486	1 466
3121	1 576	1 698	1 811	1 890	1 995	2 171	2 162
3122	659	650	593	644	703	671	678
3131	445	457	465	458	443	418	397
3132	21	20	40	44	50	47	52
3133	962	1 011	1 067	36	1 245	738	761
3140	748	751	684	669	630	668	655
3211	2 593	2 635	2 483	3 159	3 472	3 584	3 726
3212	267	252	259	344	358	625	566
3214	106	99	101	123	132	153	138
3215	490	518	579	532	547	513	555
3231	634	701	783	913	913	957	923
3233	469	522	443	514	482	572	559
3240	3 604	3 510	3 058	3 139	3 018	3 112	3 140
3311	3 226	3 533	3 408	3 513	3 531	2 724	3 952
3312	69	87	71	44	35	54	45
3319	549	611	597	552	515	528	530
3411	0	0	0	1	1	3	9
3412	1 018	989	1 052	1 149	1 182	1 351	1 447
3419	705	743	805	834	863	932	968
3512	952	998	1 027	1 030	1 030	1 432	1 515
3559	712	786	785	808	798	972	1 120
3822	313	321	329	346	341	375	386
Total sector agroindustrial	36 747	38 147	38 185	36 091	40 629	40 196	43 107
Total sector manufacturero	99 979	103 886	107 643	116 673	119 541	131 685	134 663
Sector/Total(%)	36.75	36.72	35.47	30.93	33.99	30.52	32.01

Fuente: IICA, con información del Banco Central de Costa Rica.

Anexo 6. Costa Rica: Salarios pagados por las empresas del sector manufacturero y la actividad agroindustrial, según rama CIU (1985-1990).

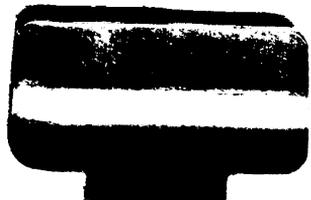
Rama CIU	AÑOS					
	1985	1986	1987	1988	1989	1990
3111	25 800	30 294	34 031	35 464	57 452	67 654
3112	26 320	35 099	42 937	47 956	56 347	74 790
3113	14 551	18 210	23 726	26 483	42 758	62 408
3114	11 569	13 278	14 776	18 674	19 402	24 235
3115	15 830	16 006	21 535	23 670	28 935	35 171
3116	24 895	30 632	36 750	43 310	59 804	76 283
3118	32 015	36 117	38 188	57 941	43 672	60 278
3119	11 945	14 818	17 496	18 444	28 248	34 583
3121	16 902	20 604	25 181	29 184	40 859	53 090
3122	5 968	6 208	7 745	8 945	11 438	13 947
3131	6 057	7 604	8 764	8 988	11 179	15 549
3132	135	277	452	507	757	1 003
3133	13 581	16 948	2 020	26 940	16 286	2 177
3140	13 134	14 160	17 088	19 014	25 774	33 182
3211	23 039	36 244	37 139	43 892	54 113	69 463
3212	1 891	2 285	3 407	3 966	8 066	9 537
3214	1 261	1 395	2 046	2 382	3 073	3 775
3215	4 508	5 347	6 181	6 507	9 268	12 215
3231	5 881	7 682	10 764	12 090	17 014	20 155
3233	2 939	3 065	4 043	4 008	6 350	7 552
3240	24 851	25 256	27 706	31 045	41 710	51 094
3311	25 883	28 313	34 260	36 359	51 473	65 354
3312	744	670	341	267	517	596
3319	3 897	4 444	4 509	4 660	6 111	7 515
3411	0	0	7	9	30	129
3412	12 719	16 429	20 759	22 822	37 772	47 897
3419	8 732	11 438	14 301	16 405	24 614	3 050
3512	15 256	18 916	21 462	27 230	43 866	50 457
3559	7 043	8 399	9 838	10 739	16 794	22 989
3822	2 879	3 529	4 137	4 440	6 582	8 737
Total sector	360 215	433 667	491 589	592 341	770 264	934 865
Total nacional	961 347	1 156 530	1 461 317	1 677 967	23 002 401	2 852 736
Sector/Total(%)	37.5	37.5	33.6	0.35	0.33	0.33

Fuente: IICA, con información del Banco Central de Costa Rica.



**Esta edición se terminó de imprimir
en la Sede Central del IICA
en Coronado, San José, Costa Rica,
en el mes de mayo de 1993,
con un tiraje de 250 ejemplares.**

100-100000



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica/Tel.: 29-02-22 / Cable: IICASANJOSE / Télex: 2144 IICA CR
Correo Electrónico EIES: 1332 IICA ȘC / FAX (506) 29-47-41, 29-26-59 IICA COSTA RICA